



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Sociología

Tesis

“Opinión pública sobre ciudadanía y cultura política a partir del uso de redes
sociales”

Que para obtener el título de Licenciado en Sociología

Presenta:

Sergio Araujo Malvaez

Director de tesis

M. en C.P. José Antonio O'Quinn Parrales

Toluca, Estado de México. Noviembre 2019

Introducción	1
Antecedentes	3
Capítulo 1. Revisión teórica de democracia, comunicación política y cultura política	5
1.1 Democracia	5
1.1.1 Definición	5
1.1.2 Valores de la democracia	8
1.1.2.1 Libertad	8
1.1.2.2 Igualdad	9
1.1.2.3 Fraternidad	10
1.1.3. Principios de la democracia	12
1.1.3.1 Legitimidad	12
1.1.3.2 Tolerancia	14
1.1.3.3. Consenso	16
1.2 Comunicación política	17
1.2.1 Definición de comunicación y política	17
1.2.2 Definición de comunicación política	18
1.3 Actores de la comunicación política	19
1.3.1 Medios de comunicación	19
1.3.2 Ciudadanía	21
1.3.3 Clase política	21
1.4 Cultura política	22
1.4.1 Definición	22
Capítulo 2 Redes sociales, opinión pública y ciudadanía	23

2.1	Introducción	23
2.2	Concepto de redes sociales	24
2.3	Concepto de opinión pública	26
2.4	Concepto de ciudadanía	28
2.5	Opinión pública en las redes sociales como nueva herramienta de participación ciudadana que favorece la libertad de expresión	31
2.6	Importancia de acortar la brecha digital en el contexto de participación ciudadana a partir del uso de redes sociales	32
Capítulo 3. Estudio de caso: Opinión pública sobre ciudadanía y cultura política a partir del uso de redes sociales en los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México		35
3.1	Metodología	36
3.2	Análisis de resultados	38
3.3	Conclusiones	60
Bibliografía		66
Anexos		74
Gráficas con frecuencias y porcentajes de base de datos en SPSS		74
Encuesta		86

Introducción

La tecnología ha rebasado la capacidad de asombro hoy en día, la telefonía móvil avanza año con año entre nuevas aplicaciones, usos, y dispositivos cada vez más sofisticados, que permiten según la gama del dispositivo grabar en 4k, sistemas operativos más eficientes, gran capacidad de almacenamiento, además que pueden tener una conectividad a redes 4G o 5G en sus versiones más nuevas. Estas características en un mundo dónde constantemente se está conectado a redes sociales, ya sea para mantenerse informado, comunicarse, o sólo por entretenimiento, es importante para la sociedad de hoy en día. El número de usuarios a enero de 2019 según el sitio británico *We Are Social* con asociación de *Hootsuite* el 45% de la población mundial ahora son usuarios de redes sociales.

Por estas razones es importante detenerse a conocer cómo estos avances repercuten en la vida y las implicaciones que tienen en aspectos como la opinión pública en México, referente a temas como la ciudadanía y la cultura política a partir del uso de redes sociales.

Las redes sociales han tomado gran protagonismo durante los últimos años, no sólo en la vida de las personas a nivel individual, sino que ha atravesado ámbitos en general, es posible mencionar los medios de comunicación, dónde han surgido fenómenos como el periodismo ciudadano en redes sociales, que permite a cualquier persona que lo desee y que cuente con un dispositivo móvil, ser un informador de algún hecho social o político de relevancia, sin que necesariamente se tenga que ser comunicador o reportero. Actualmente no es posible entender los procesos de comunicación sin tomar en cuenta a las redes sociales y los dispositivos móviles que lo permiten.

El impacto de la opinión pública proveniente de las redes sociales ha sido foco de atención por parte de los gobiernos en el mundo. Hoy día pese al auge reciente de estas formas de comunicación y organización en redes sociales, existe precedente de revoluciones con base a su uso para convocar a manifestantes, se puede mencionar, *La Primavera Árabe*, fenómeno que llevo al derrocamiento de líderes autoritarios a inicios del año de 2011 en los países árabes del Norte de África y Oriente Medio.

Existen convocatorias importantes a manifestaciones desde redes sociales, en México se puede hablar del caso de los 43 estudiantes de *Ayotzinapa* que llevo a una crisis de gobierno del entonces mandatario *Enrique Peña Nieto*, o *YoSoy132* un movimiento que buscaba la no imposición

presidencial de *Enrique Peña Nieto* por las dos principales televisoras mexicanas (Televisa y TV Azteca) y una serie de fenómenos dignos de ser estudiados que se han materializado gracias a estas nuevas tecnologías, como es la participación política, y la perspectiva de una cultura política en redes sociales, así como las implicaciones que estos fenómenos pueden tener en la ciudadanía a partir de su uso.

Este estudio pretende hacer un análisis de las nuevas tecnologías y su trascendencia en la opinión pública, referente a asuntos como la participación política y la cultura democrática, es decir, se intenta conocer la importancia de estas nuevas herramientas en la construcción de una ciudadanía más participativa, a partir de la información política y periodística que ahora es accesible desde redes sociales, y sus repercusiones en la vida democrática.

La libertad de expresión es un indicador importante para determinar cuan democrático es una nación, por ello es necesario saber cómo estos nuevos fenómenos de la comunicación y la tecnología influyen en la participación, en la construcción de una sociedad más informada y la pluralidad a partir del debate en lo que puede denominarse espacios públicos en el mundo digital.

Estructuralmente este trabajo de tesis está diseñado con tres capítulos, mismos que teóricamente obedecen una lógica de lo general a lo particular. El capítulo primero aborda teóricamente la construcción de democracia, en el contexto de su relevancia para la participación política y la construcción de una cultura política que permita la discusión acerca de asuntos relevantes para la opinión pública, con base a sus valores y principios. En seguida se conceptualiza la comunicación política, así como a sus actores. El capítulo segundo acota lo referente a opinión pública en el marco de Internet, y cómo la sistemática digitalización y proliferación de redes sociales conforman un escenario inédito para la participación ciudadana referente a temas políticos, y de esta manera se pueda reforzar una cultura política que favorece a la consolidación democrática. El capítulo tercero corresponde al estudio de caso dónde a partir de la elaboración de un instrumento (encuesta) que mide distintas variables busca conocer cómo la participación ciudadana y la cultura política se ve favorecida a partir del uso de redes sociales, al ser espacios donde fluye información constantemente, misma que no necesariamente obedece a intereses particulares como es el caso de las grandes empresas televisivas o los grandes periódicos. Finalmente se hace un análisis de los datos obtenidos, para finalmente dar los hallazgos de esta investigación.

Antecedentes

Durante los últimos años en que las redes sociales han aumentado su número de usuarios, y con ello la importancia en la vida de las personas, han sido tema de estudio desde diferentes perspectivas, ya sea desde las expectativas que se tiene respecto a ellas, por ejemplo: “Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios” (Espuny Vidal, González Martínez, Lleixà Fortuño, & Gisbert Cervera, 2011) o desde su uso en ámbitos académicos. “El uso académico de las redes sociales en universitarios Gómez” (Gómez, Roses , & Farias, 2012) por mencionar sólo dos estudios, sin embargo, es basta hoy en día la gama de investigaciones de redes sociales y las áreas de conocimiento que abarca.

La opinión pública no ha quedado al margen de investigación en redes sociales debido a su relevancia dentro de una sociedad cada vez más inmersa en los medios digitales, o en dispositivos móviles como computadoras, teléfonos inteligentes o tabletas.

(De la Fuente, 2010) Hace una investigación para conocer el impacto de las nuevas tecnologías de la información en España, y cómo la socialización en línea ha llevado a la politización de demandas públicas en contexto de una creciente participación a través de medios digitales en la red, de aquel país.

(Gozálvez, 2011) Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital” hace una reflexión para conocer los alcances y potencial que existe en los medios digitales en pro de una sociedad más cívica, así como hacer un uso más responsable de las nuevas tecnologías de la información.

En México existen organismos como *CESOP*, que es El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, que realiza investigaciones acerca de diversos temas como medio ambiente, política interior e internacional, política social, y opinión pública entre otros que ayudan al trabajo legislativo.

En este contexto se han realizado investigaciones de redes sociales para saber cómo el acceso a la información en redes sociales influye en las elecciones, o cuán democráticos son las redes sociales según la percepción ciudadana, y saber de manera general cómo la ciudadanía hace uso de internet y las redes sociales en términos, políticos, cívicos y ciudadanos.

Existen tesis referente a temas como las redes sociales y sus diversas perspectivas de análisis. Referente a temas como la cultura política o ciudadanía se pueden tomar perspectivas desde **REMERI**, que es la **Red Mexicana de Repositorios Institucionales** que arroja resultados de más de 12 000 trabajos de tesis referente a temas de redes sociales. Algunos de los resultados más relevantes desde la perspectiva de esta investigación pueden mencionarse "Las redes sociales como instrumento para la consolidación de una cultura política participativa en México" (Galaz Esquivel, 2014) o "Las redes sociales como espacios de participación política en los jóvenes universitarios" (Pacheco Campos & Flores Cid, 2013).

Capítulo 1. Revisión teórica de democracia, comunicación política y cultura política

1.1 Democracia

1.1.1 Definición

Existen un sinnúmero de definiciones de democracia, que varían de acuerdo al contexto en el que han surgido, sin embargo, es posible comenzar a decir que es un concepto acerca del sistema de gobierno creado por los griegos hace más de dos mil años, y que pese a haber sufrido transformaciones naturales a cada época, es uno de los sistemas de gobierno que más permite las libertades -libertad religiosa, libertad de expresión, libertad de prensa- y de manera general se puede decir que es el sistema de gobierno predilecto en occidente.

La democracia hoy en día, o decirse democrático involucra una serie de valores, actitudes, y una forma de pensamiento, *Giovanni Sartori* lo acota de la siguiente manera “Después de Tocqueville es Bryce quien mejor representa la democracia como ethos, como un modo de vivir y convivir y, en consecuencia, como una condición general de la sociedad.” (Sartori, 2003, p.24) ya que, en su definición más sumaria, la democracia es un sistema que permite la participación a un grupo de ciudadanos mediante la elección de sus representantes a través de un sistema de partidos, que compiten entre sí, esto se apega a la definición que recuperamos de *J.A. Schumpeter*, que retoma *Vidal*, como se puede leer a continuación “[...] método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Vidal, 2010, p.189)

Entonces ¿qué es la democracia? Es una forma de gobierno con una historia extensa y connotaciones amplias, respecto a lo complejo que resulta enmarcar una definición *Sartori* afirma lo siguiente “Si definir la democracia es explicar qué significa el vocablo, el problema se resuelve rápido; basta saber un poco de griego. La palabra significa, literalmente poder (kratos) del pueblo (demos)”. (Sartori, 2003, p.21)

Es necesario tomar en cuenta esto a la hora de pretender definir la palabra democracia. Pues más allá de su etimología es un concepto amplio. Entender parte de la cultura moderna, sus aspiraciones de libertad, paz, y desarrollo, en gran medida dependen de entender qué es la democracia.

Con su transformación esta forma de gobierno se ha fortalecido con fundamentos teóricos, y principios que se supone, debe cumplir.

Es necesario plantearse la pregunta ¿para qué sirve la democracia? y así explicar qué función, o roles cumple en las sociedades modernas. Es posible conceptualizarla como la forma de gobierno que da orden a la forma en que los ciudadanos eligen a sus representantes, a los que se les confía el poder por medio del voto. Los ciudadanos manifiestan su adhesión a cierto proyecto político/ideológico o muestran su inconformidad rechazándolo mediante el voto o la abstención.

Además de ser un régimen el cual permite la participación de los individuos, es un ideal, que vela por la libertad de expresión, la igualdad y la pluralidad, aspectos indispensables para el fortalecimiento de una sociedad democrática, y es en este contexto que se pretende estudiar la participación ciudadana, dentro de un ideal de dialogo entre ciudadanos cada vez más abierto gracias a las posibilidades que permite la tecnología, mediante las redes sociales y plataformas digitales.

Existen elementos que configuran una democracia, **Bobbio** define a la democracia como un **conjunto de reglas procesales**, para después dar un repaso de cómo esas reglas han sido producto de **grandes luchas ideales**.

El primero que nos viene al encuentro por los siglos de crueles guerras de religión es el ideal de la tolerancia. Si hoy existe la amenaza contra la paz del mundo, ésta proviene, una vez más, del fanatismo, o sea, de la creencia ciega en la propia verdad, y en la fuerza capaz de imponerla. [...] Luego tenemos el ideal de la no violencia; Jamás he olvidado la enseñanza de Karl Popper, de acuerdo con la cual, lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre. [...] Tercero, el ideal de la renovación gradual de la sociedad mediante el libre debate de las ideas y el cambio de mentalidad y la manera de vivir; únicamente la democracia permite la formación y la expansión de las revoluciones silenciosas, como ha sido en estas últimas décadas la transformación de la relación entre los sexos, que es quizá la mayor revolución de nuestro tiempo. Por último, el ideal de la fraternidad (la fraternité de la Revolución Francesa) [...] En ningún país del mundo el método democrático puede durar sin volverse una costumbre. ¿Pero puede volverse una costumbre sin el reconocimiento de la fraternidad que une a todos los hombres en un destino común? Un reconocimiento, tan necesario hoy, que nos volvemos cada vez más conscientes de este

destino común y deberíamos, por la poca luz de razón que ilumina nuestro camino actuar en consecuencia (Bobbio, 2010, p.47-48)

Para fines de esta tesis se retomará esta definición debido a su utilidad, ya que en su conjunto estos elementos reflejan una definición práctica de la democracia mediante la participación ciudadana, el involucramiento de los actores sociales en la actividad pública en un ambiente de no violencia, pero, sobre todo, en un ambiente de construcción gradual de mejores sociedades a partir del flujo de ideas y debate que lo fortalezcan.

Se considera necesario estudiar las posibilidades tecnológicas para optimizar las nuevas formas de participación ciudadana y sus diferentes expresiones que fortalezcan la cultura política en espacios digitales, para que sean una suerte de “revoluciones silenciosas” para la mejora de las sociedades.

1.1.2 Valores de la democracia

1.1.2.1 Libertad

Es uno de los valores fundamentales de la democracia. En la búsqueda de pluralidad, la libertad es un concepto importante. Una de sus manifestaciones posibles es la libertad de expresión, derecho humano, además de ser un indicador utilizado para determinar qué tan democrático es o no un país. Asociaciones internacionales como *Reporteros sin Fronteras* realiza reportes sistemáticos para medir la censura, la violencia contra medios de comunicación y de manera general documentar las violaciones a derechos humanos de reporteros y prensa a nivel mundial.

Hay que considerar que, en la democracia, la libertad tiene una connotación participativa que faculta a los individuos para que puedan tomar parte en los asuntos del desarrollo de un país, que permite hacer valer sus ideales mediante la libertad de expresión, el debate público y la participación, en este fragmente *Carrión* afirma lo siguiente.

Cuando afirma Aristóteles que en la *politeia* (república) los hombres son libres, lo que quiere decir es que esa forma de gobierno (mezcla de democracia y oligarquía) permite la participación, aunque sea diferenciada, de los ciudadanos en los asuntos públicos. Se trata, en suma, de una concepción positiva, participativa, de la libertad que es cabalmente compatible con un ideal comunitario de convivencia social. (Carrión, 2010, p.90)

La libertad como uno de los valores de la democracia es trascendente porque permite a los ciudadanos la posibilidad de tener ideas plurales, o la libertad de pensamiento y expresarse de manera libre, así mismo la posibilidad de actuar con base en ideales o accionar como más convenga, siempre y cuando no se corrompa la ley. En el siglo XXI existen regímenes y culturas en el mundo que no permiten la libertad, o sus expresiones en temas como la religión o la política. He ahí la importancia de mencionar sus características en el contexto de la democracia.

Con respecto a este concepto y su transformación a través de los años o su diferenciación de la libertad en la antigüedad y su concepto en la modernidad, es necesario tomar en cuenta al libre albedrío, y los derechos de los demás. Es posible comenzar a hablar de la libertad como aquella garantía que permite tener una serie de derechos y obligaciones en una sociedad determinada.

Hay que tener en consideración que, al hablar de la libertad surgen implicaciones importantes referente a su significado e ideas de carácter filosófico, sin embargo, para este trabajo al hablar de ella se hace en el contexto de la democracia y las implicaciones que para ella tiene. La libertad en

una democracia está correlacionada directamente al derecho del otro, y en este sistema donde la participación ciudadana es muy importante que se tenga presente en todo momento, ya que para defender posiciones políticas o de culto o de algún tema de interés ciudadano en redes sociales, es necesario recordar que la libertad sólo puede entenderse a partir del otro, de la tolerancia al entablar discusiones en el debate público dentro de los nuevos espacios digitales.

1.1.2.2 Igualdad

Basta ver las cifras acerca de ingresos entre México y la región de América Latina, o las posibilidades de acceso a la educación entre ricos y pobres, para saber que este país está plagado de desigualdades.

México cuenta con gran número de grupos indígenas, se puede enunciar algunos como Tzotziles, Mazahuas, Huastecos, Purépechas entre otros, es en este contexto multicultural que es importante hacer un análisis de la igualdad, ya que estos grupos por sus diferencias étnicas son discriminados y en ninguna forma se podría decir que existe igualdad hacia ellos, históricamente han sido grupos vulnerables que no cuentan con las mismas oportunidades, en educación, acceso a la salud, o el derecho a un trabajo digno.

Tratar de hacer una teoría de la igualdad ha llevado años a filósofos y pensadores, sin embargo, lo que este estudio pretende es acercar la igualdad al terreno democrático en cuestiones de Estado, y las implicaciones que esto tiene en una sociedad en la que todos somos iguales ante la ley. Respecto a esto *Giovanni Sartori*, ejemplifica que la igualdad más bien corresponde a una cuestión de justicia como se menciona a continuación.

A la pregunta “¿qué cosa es igual?”, puedo responder, por ejemplo, indicando dos bolas de billar y diciendo: éstas son iguales. Aquí, igual está por idéntico. Pero el problema de la igualdad entre los hombres es un problema de justicia. (Sartori, 2003, p.252)

Dentro de la concepción democrática, se piensa la igualdad como un valor con carácter jurídico y cultural. En un mundo democrático se aspira a que, a pesar de las diferencias económicas, educativas, culturales, raciales, religiosas, existe o idealmente debe existir igualdad ante las instancias jurídicas e institucionales dentro del Estado.

La igualdad puede ser caracterizada dentro de un sistema social de formas diversas, a decir, la igualdad de oportunidades que tienen los miembros de una comunidad para postularse a un cargo

de elección popular, para acceder a la educación, la igualdad de oportunidades a la hora de buscar y encontrar un empleo digno o la igualdad ante la ley (que es uno de los principales legados y valores de la democracia y la justicia moderna).

Comenzar por estos planteamientos básicos presenta una perspectiva de cómo en la democracia se puede abordar la igualdad, la cual debe tener una connotación positiva. En México se tiene una deuda histórica ante los grupos vulnerables, como los indígenas, a los cuales no se ha atendido debidamente con relación a políticas públicas que eviten su discriminación, segregación y promuevan su integración a través del respeto a su cosmovisión.

La igualdad respecto a esta investigación resulta importante debido al hecho que hoy en día en México no se cuenta con las mismas posibilidades de acceso a Internet, y con ello no es posible tener un ejercicio ciudadano desde el nuevo panorama digital y de inmediatez informativa desde las redes sociales, es decir Estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, tienen una clara desigualdad de cobertura de red respecto a ciudades como Guadalajara, Monterrey, el Distrito Federal lo cual tiene implicaciones que merecen atención para acabar con la brecha digital.

1.1.2.3 Fraternidad

Otro de los valores en la democracia es la fraternidad, concepto que junto con igualdad y libertad forma parte de la herencia de la *Revolución Francesa de 1789*. Es pertinente aclarar que este concepto no sólo existe en el campo de la filosofía política, sino en las relaciones humanas llámese familiares o de amistad, no obstante, en este trabajo de tesis se hace énfasis a ella en el plano de la filosofía política, como un valor de la democracia.

La fraternidad es un concepto que se tiene que recuperar hoy día en la política y en la democracia. En el contexto nacional actual es importante anteponer la fraternidad porque ayuda a privilegiar el sentimiento de comunidad frente a los intereses internacionales o de élites. Es imprescindible sostener este sentimiento en un momento en el que prevalece la *aldea global*¹, y en la cual se hacen más tenues las líneas territoriales y valores de las naciones. Su estudio se vuelve

¹ El concepto de aldea global fue creado por Marshall McLuhan, académico canadiense, quién lo utiliza para referirse a la estrecha relación humana a partir del surgimiento electromagnético y los medios eléctricos, sin importar las distancias por grandes que sean, el concepto refiere a la cercanía como el que hay en una aldea, que lo reduce todo a algo parroquial. “La nueva interdependencia electrónica vuelve a crear el mundo a imagen de una aldea global” (McLuhan, 1985:45).

necesario en la actualidad, también como lo mencionan a continuación algunos autores, pese a tener gran importancia en la cultura democrática no se ha estudiado de manera consolidada en las disciplinas de la política:

¿Por qué hablar, hoy en día, de fraternidad en relación con la teoría y con la praxis de la política? Esta pregunta no es inútil ni retórica, si tenemos en cuenta que la idea de fraternidad no le pertenece a ninguna teoría consolidada de las diferentes disciplinas que se ocupan de la política. (Baggio, Orrego, Salvat, & Vatter, 2007, p.134)

Es necesario recuperar el sentimiento de la fraternidad en el terreno político y los valores de la democracia, en el caso de este estudio de redes sociales, ciudadanía y cultura política debido al sentimiento de unidad y cohesión social que representa, debido a que su importancia es trascendental en muchos aspectos para la vida política y la democracia de cualquier nación ya que simboliza la unión social y comunidad que este ideal supone.

En síntesis, es posible decir que la filosofía política resalta los valores de la democracia, sin embargo, es importante tener en cuenta que no son sólo filosofía o valores que se hayan plasmado en un libro de filosofía política para consulta, sino que es preciso practicar. En este fragmento de Baggio, Orrego, Salvat, & Vatter(2007) se recupera la importancia de la praxis y lo importante de estos principios.

En *Terre-Patrie*, Morin y Kern (1993:178) recuperan la libertad, la igualdad y la fraternidad como principios de tipo programático para la realización de una plena democracia planetaria, subrayando el rol de la fraternidad como criterio dirimente: "El llamado de la fraternidad no debe solamente superar la viscosidad y la impermeabilidad de la indiferencia. Debe vencer la enemistad. [...] y el problema clave del cumplimiento de la humanidad es el de ampliar el *nosotros*, de abrazar, en la relación matri-patriótica terrestre, cada *ego alter* y de reconocer en él un *alter ego*, es decir, un hermano humano". (Baggio, Orrego, Salvat, & Vatter, 2007, p.138)

La fraternidad, la igualdad y la libertad como valores de la democracia permiten a los miembros de una sociedad verse como una nación y pese a existir diferencias ideológicas, de grupo, políticas, étnicas, siempre es posible convivir sabiendo que sé es parte de una comunidad, albergar un sentimiento de pertenencia y de la cual además es posible saberse orgulloso.

1.1.3. Principios de la democracia

1.1.3.1 Legitimidad

Hasta la elección federal de 2018 uno de los problemas en la democracia mexicana era la falta de legitimidad², esto se puede verificar si se analizan las elecciones federales del 1988, 2006 y 2012 respectivamente. Si bien, hubo ganador en términos legales, hubo crisis post-electoral, en las que se reclamó fraude por parte de la oposición, donde parte de la opinión pública nacional cuestionó los resultados.

En la antigüedad la legitimidad podría considerarse como aspecto valioso en los regímenes monárquicos, sin embargo, esto no ponía en riesgo a esos sistemas ya que el poder se detentaba por mandato divino y/o linaje, entonces la legitimidad de los súbditos pasaba a segundo término de importancia, ya que quien no era fiel a la corona podía ser pasado por las armas, como lo ejemplifica *David Held* a continuación.

El monarca absolutista reclamaba para sí la autoridad última en todos los aspectos de la ley humana, aunque es importante señalar que este amplio poder se consideraba derivado de la ley de Dios. La legitimidad del rey se basaba en el <<derecho divino>> (Held, 2008, p.94)

Sin embargo, las cosas han cambiado y si no se goza de legitimidad hoy en día, se dificulta la tarea de gobernar, en ciertos casos una crisis de gobernabilidad puede derivar en un cambio de régimen, debido a esto, hoy día es sumamente importante contar con cierto grado de legitimidad en un Estado. Es importante tener en consideración que la legitimidad en términos electorales pertenece al ramo legal, en el siguiente párrafo lo explica *Held*.

La legitimidad del estado moderno se funda predominantemente en la <<autoridad legal>>, es decir, en el compromiso con un <<código de regulaciones legales>>. Por lo tanto, las actividades del estado moderno están limitadas por el imperio de la ley, un complejo proceso de limitaciones (Held, 2008, p.191)

² Al analizar los procesos electorales existe una diferencia entre los conceptos de legitimidad y legalidad que es necesario diferenciar. La legalidad pertenece al campo del derecho y hace referencia a leyes e instituciones, que le dan validez a los procesos electorales ante los códigos y reglas electorales, penales, constitucionales. Por su parte la legitimidad surge de la aceptación mayoritaria de una figura o líder político con el cuál se tenga un vínculo de identidad, respeto, o afinidad sin que necesariamente se deba tener legalidad, *Max Weber* en su explicación del concepto de dominación legítima hace referencia sus tres tipos, legal, tradicional y carismática, que pueden explicar de forma complementaria esta diferenciación.

La legitimidad del Estado moderno no sólo gira en torno al hecho de la legalidad, sino que va de la mano con la legitimidad de la gente a la representan, en términos de **Weber** puede ser llamada legitimidad carismática o tradicional que pertenecen a sus tres tipos de dominación legítima.

Las reglas de la democracia y sus leyes varían de país a país, en México no es necesario tener más de la mitad de los votos del padrón electoral o dos terceras partes para ganar una elección a un cargo de elección popular, según el **Instituto Federal Electoral** en la elección presidencial de 2006 se obtuvo una votación total, (contando los votos emitidos desde el extranjero) de 41,791,322 (IFE, 2019) lo que representa menos del 50% del padrón electoral que según el **Instituto Nacional Electoral** es de 89,839,959 Ciudadanos Registrados con Corte al 27 de septiembre de 2019, y con esto es completamente legal gobernar un país.

No contar con legitimidad ha llevado a que los presidentes que carecen de ella adopten medidas con tal de apropiársela, es el caso de **Felipe Calderón**, quien se apoyó de una de las instituciones del Estado mexicano con más legitimidad y confianza de la sociedad como es el **Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos**, para lanzar su llamada **guerra contra el narcotráfico** después de haber sido acusado de cometer fraude electoral por parte de la sociedad y la oposición en el año 2006.

La legitimidad no sólo debe fundamentarse en la ley sino en los ciudadanos como ya se ha mencionado, **Giovani Sartori** argumenta a continuación la importancia de este principio dentro de un sistema democrático.

Al afirmar que “el poder es del pueblo”, se establece una concepción sobre las fuentes y la legitimidad del poder. Para este efecto, democracia quiere decir que el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, si es y en cuanto libremente consentido [...] Decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados. Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está a servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa” (Sartori, 2003, P.47)

Este concepto tiene implicaciones importantes para el desarrollo de esta tesis debido a que el funcionamiento de una democracia requiere el ejercicio ciudadano en plenitud, es decir, que exista una cultura política y participación ciudadana en la que sus participantes expresen sus ideas e aspiraciones, sus demandas, que exista el dialogo, confrontación de ideas de la opinión pública, y

con nuevos canales de expresión como son las redes sociales, no sólo se legitima el poder, sino se fortalece la cultura democrática.

1.1.3.2 Tolerancia

La tolerancia es la virtud por la cual es posible que dos posiciones políticas que ostentan poder, no lo usen de manera violenta para la represión o la censura del otro. Es la Virtud que permite respetar las posiciones políticas y religiosas. La tolerancia es uno de los rasgos más importantes de la democracia, uno fundamental, es la característica que permite diferenciar a un Estado autoritario, donde no se permite la controversia, el cuestionamiento al poder y quien lo detenta, de uno democrático.

La tolerancia como uno de los fundamentos de la democracia permite en todo momento expresar ideas, defender ideales, o vivir con las creencias y religión que más sean propias de las personas y la cultura, este concepto lo retoma *Beltran Gaos* de *Camps* (1990), quién lo define de la siguiente manera.

La tolerancia es la virtud de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas, son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone el ser tolerante. Sin la virtud de la tolerancia, la democracia es un engaño, pues la intolerancia conduce directamente al totalitarismo. (Beltrán Gaos, 2004, p.179)

Durante la historia la ausencia de tolerancia ha llevado al odio de otro ser humano por su color de piel, ha llevado al asesinato en masa por diferencias religiosas, étnicas o culturales. Actualmente existen debates públicos acerca de temas de género e identidad sexual, así como un creciente debate en los organismos de aprobación de leyes de género a nivel nacional en México, por ejemplo el Distrito Federal y Oaxaca han sido los dos únicos Estados en México en aprobar el aborto, sin embargo, este debate público se ha dado en un contexto de disidencias y desacuerdos, sea en las calles o en debates en redes sociales y espacios digitales, todas estas discusiones no serían posibles sin un principio tan importante como la tolerancia.

El presente y futuro de las sociedades modernas es y será cada vez más cosmopolita, en gran medida a la tecnología, que permite estar más conectados, sin embargo, esto es una oportunidad para ser más plurales, más diversos, las sociedades tendrán que adaptarse a esos cambios de paradigma, esas diferencias nunca deben ser pretexto para el uso de la violencia de ningún tipo, o la discriminación.

La *ONU* a través de la *UNESCO*, tiene un posicionamiento importante de la tolerancia, el cual es la definición que se manejará para este trabajo, por su amplitud, claridad, y se cita a continuación.

La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz. (UNESCO, 1995)

Sin tolerancia es complejo sostener un debate público acerca de política, o cualquier asunto que confronte ideas. El dialogo entre iguales es una de las formas en las que se puede ejercer la ciudadanía, es decir, la tolerancia resulta indispensable en este contexto ya que la política es el espacio legítimo de conflicto social que permite llegar a acuerdos entre los miembros de una sociedad.

1.1.3.3. Consenso

El consenso dentro de las democracias se puede abordar de diferentes perspectivas. Por una parte, que se llegue a consensos respecto a temas que deriven en consecuencias positivas dentro de la sociedad, ya sea en el campo de la sociedad civil, o en el terreno político. Por otra parte, el consenso es parte del juego político y su actividad dependerá de los intereses de cada partido político interesado en obtenerlo, aunque ello no necesariamente se traduzca de manera positiva en el interés general.

El consenso tiene implícito la mayoría, es decir, ¿para qué buscar el consenso de algún asunto? La finalidad es llegar a un acuerdo donde la gran mayoría esté de acuerdo en alguna diligencia, y poder tener el apoyo económico, social, legal, político para poder llevar a cabo alguna actividad legislativa o de diferente índole, esto es importante ya que con el consenso se limita la confrontación y se mantiene el orden, a continuación, este fragmento de *Cerroni*, hace una aproximación del concepto.

La democracia se convierte entonces en el régimen político en el que la tasa de fuerza es menor, y la del consenso es más alta. Del campo de acción de la democracia política quedan expulsados dos conceptos: la idea de que pueda cambiarse la sociedad sin conquistar el consenso de la mayoría y la idea de que la soberanía popular pueda verse limitada por alguna reforma marginal de la sociedad existente. (Cerroni, 1991, p.103)

El consenso está muy relacionado con la tolerancia, debido que, en el camino de lograr consenso, se cruzan ideas, propuestas, las cuales naturalmente no siempre comparten intereses en común, sin embargo, es en ese contexto de lucha de fuerzas que tiene sentido el sistema democrático, es decir un sistema que se nutre de la confrontación y que además sirve de contrapeso político.

El consenso toma relevancia en el sistema democrático cuando es preciso llegar a acuerdos, resulta indispensable para mantener el orden en el Estado de Derecho.

1.2 Comunicación política

1.2.1 Definición de comunicación y política

La comunicación es una de las partes fundamentales de la vida humana, ya que, sin un código, un lenguaje, es difícil imaginar cómo pudo haber sobrevivido el hombre ante los elementos y la fauna hace miles de años, o cómo pudo haber sido posible la acumulación de conocimiento.

Se comenzará a definir la comunicación desde la comunicación en sí, es decir, el acto o la acción de comunicar, y un acto meramente social, y no del análisis lingüístico con base en la semántica u otros elementos teóricos. **J. Antonio Paoli** la define así, “Entiendo la comunicación como el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado.” (Paoli, 1994, p.11)

La comunicación es entonces un proceso que involucra sujetos, códigos y mensajes, a través de un lenguaje que sea comprensible entre los sujetos involucrados en dicho proceso. **Wilbur Scramm** retomado por **Paoli** la define de la siguiente manera

Hoy nosotros definimos comunicación diciendo simplemente que es el compartir una orientación con respecto a un conjunto informacional de signos” Y considera información como “cualquier contenido que reduce la incertidumbre, o el número de posibles alternativas en una situación” (Paoli, 1994,p.28)

Con base en estos dos autores se tiene un panorama general del concepto de comunicación para así dar una definición de política.

La política es la disciplina encargada de las actividades que regulan, y legislan los problemas, necesidades de un país, desde diversas instancias o niveles, y cualquier asunto público que requiera atención de una nación, es abordado en alguna instancia por la política.

La política común o popularmente tiene un vínculo, o una valoración negativa en las sociedades, sin embargo, la política es una ciencia importante, con base en ella se pueden solucionar problemas domésticos de cualquier nación democrática, sin acudir al medio de la violencia. A continuación, se cita una definición de **Eduardo Bracamonte E.** acerca de política, que pueda brindarnos un panorama de sus elementos, y actuación.

Los griegos desarrollaron una entidad política denominada polis, es decir una comunidad integrada por un conjunto de hombres que residían en un territorio y que constituía una entidad autosuficiente,

regida por un gobierno. La política era lo perteneciente a la polis o ciudad. Así la política es una conducta humana que se produce dentro de la sociedad considerada como un conjunto de interrelaciones de individuos y grupos y se constituye en el medio natural de la acción humana que tiene por finalidad -al decir de Animal Ismodes en su libro El Conocimiento Político- conocer y ejercer el poder para emplearlo en el gobierno y el conocimiento de los recursos con los cuales se puede conseguir el bien común". (Bracamonte, 2002, p.76)

Es decir, la política es la ciencia encargada de regular las relaciones de poder entre los sujetos que viven en determinado lugar, para mediar soluciones encaminadas al bien común.

1.2.2 Definición de comunicación política

Aristóteles es el primer autor a quien hay que recurrir para comenzar a definir la comunicación política, ya que, dentro de los pensadores clásicos, Aristóteles es quien hace un estudio acerca de la política, y más allá de la filosofía política, hace un estudio de las formas de persuasión en la política, en su libro *La Política*, existe un análisis entre el orador con base en la retórica y su influencia en el interlocutor. Entonces desde la antigüedad es sabida la importancia de comunicarse para persuadir, para comunicar las actividades políticas. A continuación, se puede leer una definición de comunicación política de **Juan Ignacio Rospir** retomado por **Raúl Figueroa Romero**.

La comunicación política es un área interdisciplinar que tiene por objeto de estudio el papel de los medios de comunicación en el proceso político. Está centrada en narrar, estudiar y analizar cómo la política es comunicada y presentada por los políticos y los medios de comunicación hacia los ciudadanos. (Figueroa, 2014, P.38)

Es de esta forma que se tiene un concepto sólido comunicación política, para agregar elementos a este trabajo, como son los actores de la comunicación política, que forman parte importante para comprender las relaciones de poder entre medios de comunicación, ciudadanía y clase política.

La comunicación y la política como disciplinas independientes resultan bastante antiguas, sin embargo, la comunicación política data del siglo pasado. Siglo donde se llevan a cabo La Primera y Segunda Guerra Mundial, acontecimientos relevantes para en el contexto de la comunicación política debido a la maquinaria propagandística creada por la Alemania Nazi.

En la actualidad, es posible decir que la primera mitad del siglo XX con sus dos guerras mundiales configuró en buena medida el mundo actual, no sólo en términos políticos, sino en términos de desarrollo científico y social.

La comunicación política en el contexto del siglo XX es de suma importancia debido al hecho que comenzaba a surgir una comunicación de masas, una comunicación internacional, en términos de eliminación de factores espacio temporales, gracias a la televisión y la radio.

La comunicación política tiene la característica de ser una ciencia interdisciplinar, compuesta por la comunicación y la política. La importancia de esta unión ha dado elementos teóricos y metodológicos suficientes para analizarse como una disciplina independiente de la comunicación o la política.

1.3 Actores de la comunicación política

1.3.1 Medios de comunicación

Los medios de comunicación ocupan un papel central dentro de la comunicación política debido al poder que ostentan. Los medios de comunicación pueden adquirir tanto poder e influencia en la sociedad, que en ocasiones los gobiernos temen regular monopolios que tengan relación con ellos.

Los medios de comunicación han encontrado la manera de sostener y potenciar sus ganancias de los recursos públicos, con base en la comunicación social de los gobiernos, ya que se destinan muchos recursos económicos para este fin, llámese promoción de gobernantes, es decir, promoción de figuras políticas mediante la rendición de cuentas, o la comunicación institucional de diferentes dependencias, o específicamente la promoción de candidatos a algún puesto de elección popular. Según un estudio elaborado por del *Instituto Mexicano Para la Competitividad, IMCO*, con datos de la *SHCP*, en el último año del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, había un presupuesto de 160.2 millones de pesos, destinado al rubro de comunicación social, y se terminaron gastando más de 6 mil 373 millones de pesos, es decir 449% más de lo que se había presupuestado (IMCO, 2019). Con esto es posible tener un panorama general del dinero que llega a las arcas de los medios de comunicación, y el poder económico que pueden llegar a acumular.

[...]los medios de comunicación han llegado a merecer calificaciones como la de <<agentes políticos>>, <<grupos de interés>>, <<grupos de presión>> o <<miembros de la élite política>>. Bajo estas designaciones se entiende que los medios son verdaderos agentes de poder y que tienen un rango que se acerca al propio de las instituciones políticas. (Canel, 2001, p.15)

Los medios de comunicación tienen influencia relevante sobre la opinión pública, así como la capacidad de poder informar o dejar de informar³, de generar interés sobre ciertos temas, y silenciar otros, tienen la capacidad de generar contenidos con posiciones políticas muy específicas, de ahí que sean muy importantes en la vida política y pública en una sociedad.

Cuando se toma en consideración la construcción social de la realidad, como lo mencionan Berger & Luckmann (2003) es una creación humana, el hombre es el resultado de la sociedad, y se analiza que la construcción de esas realidades se cimienta en la información, su acceso o censura, los medios de comunicación toman un papel protagónico. A continuación, se cita a *Menéndez* ya que da un panorama general de la relevancia de los medios de comunicación desde una perspectiva que incluye la cultura la política y sociedad.

Los medios son las ventanas a través de las cuales aprehendemos la realidad; nos ponen en contacto con el acontecer nacional e internacional por medio de su importante tarea de recopilar, seleccionar, jerarquizar y difundir la información que llega a los ciudadanos, además de ser una fuente importante de entretenimiento y cultura. [...] Para Dominique Wolton, el espacio público es un lugar físico y/o intangible en donde los discursos expresan públicamente. Abierto a todos los que se autorizan a expresarse en él. No está sancionado y se pueden abordar todo tipo de temas considerados como de “interés público” [...] En las sociedades actuales el espacio público está conectado con la comunicación política que es, en ocasiones, su motor. Y el instrumento que dinamiza ese espacio público son los medios masivos. A través de estos se produce el intercambio entre los distintos actores, son mediadores que conectan a los tres elementos autorizados socialmente para intervenir en una comunicación que tiene lugar en el espacio público: los políticos, los periodistas y los ciudadanos”. (Menéndez, 2004, p.21-22)

Las relaciones entre el gobierno y medios de comunicación es un aspecto importante para analizar debido a que muchos de los medios de comunicación son medios concesionados por el Estado, es decir, cuentan con una licencia que les permite el funcionamiento, que se renueva cada cierto tiempo, asunto que permite a los gobiernos mantener una relación de poder sobre los medios de comunicación. Sin embargo, los medios de comunicación al poder marcar la agenda noticiosa pueden mantener una relación de poder sobre los políticos y el gobierno, la relación política, información, medios de comunicación, poder, tienen constantemente una interacción que corresponde analizar de manera crítica como sociedad, respecto esto Yanes menciona lo siguiente.

La comunicación política siempre tiene intencionalidad. Respetando el principio ético de la verdad, el político habla sólo de una parte de la realidad -aquella que le interesa destacar, e ignora la que

³ Actualmente con el fenómeno de las redes sociales esto ha ido transformándose, ya que si alguna noticia genera interés en la opinión pública y esta no se proyecta en los medios de comunicación tradicionales, llámese Radio, Televisión, o Periódicos, puede ser tendencia en redes sociales, sin que los medios tradicionales puedan hacer absolutamente nada, más que retomar la nota de redes sociales, y hacerlo un hecho noticioso.

considera que no favorece a sus planteamientos. Ofrece una versión interesada de lo que ha sucedido (...) Es decir, el comunicador político tiene derecho a interpretar parcialmente su verdad, que, junto a las otras verdades, conforman la realidad que deberá interpretar libremente el destinatario último, el ciudadano. (Yanes, 2007,P.358)

Bajo esta premisa es que los comunicadores y medios de comunicación pueden beneficiar o perjudicar a ciertos actores que vayan en contra de intereses específicos, amparados en la libertad de expresión o la libertad de prensa y es en este contexto que la utilidad de las redes sociales resulta fundamental. No sólo de alguna manera se ha democratizado la información, sino también los medios de comunicación en cierta medida.

1.3.2 Ciudadanía

El concepto de ciudadanía al que se hará referencia en este trabajo de tesis, pretende una discusión con base en las nuevas expresiones de ciudadanía, que no necesariamente se reducen a una perspectiva reduccionista del término ciudadanía sino que se pretende con base en las perspectivas de **John Durston** intentar conocer los alcances de los nuevos enfoques ciudadanos a partir del uso de redes sociales, así como analizar qué grupos ciudadanos pertenecen a estas nuevas perspectivas en los escenarios digitales y cuáles quedan excluidos.

Para ello es necesario mencionar que **Durston** (1999) hace una categorización de 5 tipos de ciudadanía juvenil, a partir de la diferenciación material, cultural, y económica que deriva en tipos de *ciudadanía limitada* que son: ciudadanía denegada, de segunda clase, despreciada, latente, y ciudadanía construida gradualmente.

Con esta conceptualización se pretende conocer cómo la participación ciudadana de los jóvenes en la Universidad Autónoma del Estado de México a partir del uso de redes sociales está transformando su perspectiva hacia temas como la cultura política y la participación en temas cívicos.

En el capítulo segundo se hace una conceptualización del término, y se discute de manera más amplia este concepto.

1.3.3 Clase política

La clase política es la encargada de la toma de decisiones que afectan de manera positiva o negativa al resto de la población. **Gaetano Mosca** retomado por **Blancha**, define a la clase política de la

siguiente manera. “Las minorías gobernantes están constituidas por individuos con ciertas cualidades, reales o aparentes, que son apreciadas en la sociedad que viven. Esta es una minoría que ejerce autoridad y asume responsabilidades; Mosca la denomina “clase política.” (Blancha, 2005, p.3)

El papel que ocupa la clase política en el gobierno, la democracia, y en la sociedad, es de suma relevancia en la actualidad, ya que su papel determina lo que se comunica desde las instituciones de gobierno, crea campañas políticas tratando de articular mensajes eficientes que persuadan de forma efectiva electorados para ganar elecciones lo cual determina el rumbo que toma el país.

1.4 Cultura política

1.4.1 Definición

Por cultura política se entiende todos aquellos valores y actitudes por parte de determinada sociedad referente a su sistema político, a decir, aquellas valoraciones que se tiene del buen o mal funcionamiento de la actividad política, así como el análisis y cuestionamiento de los agentes de poder que están involucrados, llámese medios de comunicación, burocracia, élites o gobierno. Para fines de este trabajo de investigación se utilizará la siguiente definición.

La te teoría de la cultura política define a ésta, en primer lugar, como compuesta por una serie de concepciones subjetivas que prevalecen en la sociedad. En segundo lugar, considera que posee componentes cognitivos, afectivos y evaluativos. En tercer lugar, parte de que su contenido es fruto de la socialización política y de las experiencias adultas. Finalmente, mantiene que afecta a la estructura y al desempeño político y gubernamental. (Mateos, 2009)

La pretensión a partir de esta conceptualización es conocer las actitudes referentes a la opinión pública acerca de ciudadanía y cultura política, con la finalidad de saber cuál es el valor de las redes sociales, como mecanismos de la participación política y herramientas que permiten la democratización de los espacios digitales por medio del debate y dialogo político.

Capítulo 2. Redes sociales, opinión pública y ciudadanía

2.1 Introducción

La opinión pública en el escenario de las redes sociales tiene la característica de la inmediatez, históricamente nunca se había presentado tales condiciones tecnológicas que permitan efectuar de manera libre, y en tiempo real -con respecto algún acto de relevancia para un país- opiniones para todo aquel que cuente con acceso a Internet y un dispositivo con alguna cuenta ya sea Facebook, Twitter, YouTube o las diversas redes que existen.

La opinión pública en las redes sociales tiene atención por muchos ámbitos de gobierno, no sólo por ser un buen termómetro de lo que la gente está opinando de algún tema de relevancia y trascendencia nacional, sino por su capacidad de generar tendencia en asuntos trascendentes en el día a día.

En años recientes las redes sociales han sido estudiadas por investigadores como James *Fowler* y *Nicholas A. Christakis* debido al impacto y la influencia de los individuos en terceros. *James Fowler* es un investigador de la *Universidad de California*, especialista en redes sociales, ha estudiado el impacto de comportamientos sociales, como el tabaquismo, sobrepeso y como los vínculos sociales influyen en estos problemas. En su Libro *conectados* cuyo título original es *connected the surprising power of our social networks and how they shape our lives* hace un análisis de como el comportamiento influye en la sociedad mediante las redes sociales.

Las redes sociales se han convertido en parte importante de la esfera cotidiana, y con ello la cantidad de información que se brinda a ellas no sólo sirve para crear perfiles o una cuenta con la cual se pueda interactuar con amigos y familiares, sino que existe tal cantidad de información que a su vez sirve a los mercados, gobiernos, y todo aquel que compre dicha información, para vender productos, para saber cuáles son las preferencias musicales, políticas, religiosas de distintos estratos sociales.

En los últimos años no sólo se usan con fines recreativos o lúdicos sino como medios de expresión u organización e informativos frente a la aparente crisis de los medios tradicionales – radio, televisión, periódicos-. Esto supone un cambio de paradigma en la comunicación de masas, ya que cualquier persona que tenga una computadora o dispositivo móvil con acceso a internet

puede emitir contenidos a redes sociales o plataformas digitales, como se puede leer a continuación en el siguiente fragmento de *José Sixto García*.

Las redes sociales forman parte de los denominados medios sociales, que el Libro Blanco de la Comunicación en Medios Sociales del International Advertising Bureau (IAB) define como plataformas digitales de comunicación que dan el poder al usuario para generar contenidos y compartir información a través de perfiles privados o públicos. Esta nomenclatura abarca también a los blogs, los fotoblogs, los microblogs, las utilidades gráficas, los mundos virtuales, los agregadores de contenido y, en general, a cualquier soporte que ofrezca a sus usuarios la posibilidad de generar contenido susceptible de ser compartido. (Sixto, 2010,p.156)

En la actualidad las redes sociales han llegado a convertirse en pequeños navegadores, de la misma forma en que utilizamos *Google* o algún otro navegador para buscar contenidos en la red. Las implicaciones que están teniendo han llevado a organizaciones internacionales como la *UNESCO* a dar apertura para llevar al centro del debate sus potenciales beneficios en temas de ciudadanía y democracia, todos estos fenómenos se deben en gran medida a la cantidad de usuarios que las acceden diariamente y a sus bondades por ser medios dónde fluye información libre y constantemente.

2.2 Concepto de redes sociales

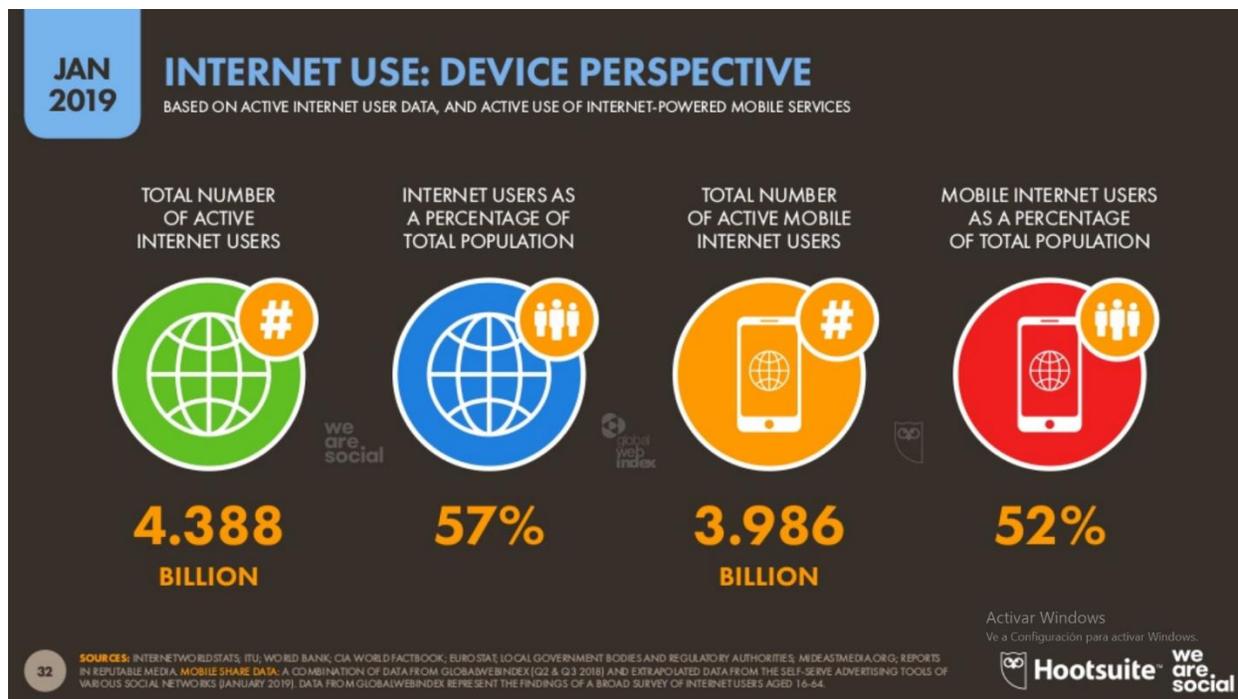
Se puede mencionar como dato histórico que el concepto redes sociales no únicamente pertenece a las redes sociales virtuales o cibernéticas, sino que es un concepto con diversos orígenes, uno de ellos en la sociología y la antropología desde los años 30s y 40s como lo documenta *Carlos Lozares*, en el siguiente fragmento de su artículo *La teoría de redes sociales*.

Otra de las fuentes u orígenes de las redes proviene del estructural-funcionalismo antropológico desarrollado en Harvard en los años treinta a cuarenta por L. Warner y E. Mayo a través de sus investigaciones sobre la estructura de los subgrupos en sus trabajos en la Hawthorne, factoría eléctrica de Chicago. (Lozares, 1996,p.106)

Es con base en estudios de las relaciones personales y sus conexiones en diferentes ámbitos, que se hicieron investigaciones para entender el tipo de conexiones sociales que se daban en diferentes sectores, con la finalidad de comprender los roles que juegan los actores sociales en diversas esferas. Existen desde luego otras definiciones que nos pueden dar un panorama más amplio respecto al concepto. “Las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales.” (Lozares, 1996,p.108)

Las redes sociales están tomando un rol protagónico debido al alto número de usuarios que se registran a diario en las diversas plataformas en el mundo, y esto no sólo obedece a un fenómeno exclusivo de las redes sociales, sino al aumento del uso de internet a nivel mundial. En la siguiente imagen puede observarse la cantidad de usuarios por billones a nivel mundial, y su acceso desde diferentes dispositivos.

Imagen 1. Usuarios de Internet: una perspectiva desde el dispositivo



Fuente: (Kempt, 2019)

Esto tiene gran repercusión en diversos ámbitos, por mencionar uno, la comunicación. Los medios impresos han sido algunos sectores que no han sido favorecidos debido a este nuevo fenómeno, ya que el número de ejemplares vendidos se ha visto afectado, como se puede leer a continuación.

Para 2010, el periódico anunció que dejaría de producir su versión impresa y que se concentraría en la electrónica. [...] Ahora no depende de la buena costumbre o hábito del internauta para visitar la página electrónica del periódico, sino que está íntimamente relacionado con el hábito de los usuarios para compartir tal o cual nota en su red. (Cortés, 2016, p.485)

Existe un cambio de paradigma de la información escrita, a la información digital a través de redes sociales, esto puede verificarse en el aumento de nuevos seguidores de diversos periódicos en el mundo, como lo documentó en 2015 **Rocío Cortés Campos**.

The New York Times, cuya cuenta oficial en Twitter reporta más de 15 millones de seguidores; en tanto que en Facebook tiene 9,2 millones de seguidores. El periódico español *El País* registra

3,863,852 millones de suscritos en Twitter, y 1,6 millones en Facebook. El periódico mexicano *El universal* reporta 3,293,475 millones de seguidores en Twitter, y 2,2 millones en Facebook (las cifras corresponden a febrero de 2015). (Cortés, 2016, p.485)

Las redes sociales no sólo han tomado protagonismo en el ámbito social, empresarial, u organizacional han tornado como poderosos instrumentos de comunicación/articulación en movimientos sociales que han llevado incluso al derrocamiento de gobiernos como el caso de la primavera árabe donde cayeron algunos regímenes autoritarios como en Egipto y Libia.

Un aspecto importante por destacar de las redes sociales es la capacidad que tienen de detonar de forma inmediata y libre por medio de la opinión pública a través de la participación ciudadana, protestas que eventualmente modifican agendas gubernamentales, o echan atrás iniciativas y decretos legales que desfavorecen a las clases populares o benefician ciertos grupos del gobierno.

Es importante analizar este fenómeno mediante un estudio que revele si las personas se expresan más en dispositivos móviles a través de redes sociales, que en las relaciones personales cara a cara, o esto es igual, o menor.

Existe un antecedente significativo de la teoría de la espiral del silencio, que sostiene que las personas censuran sus puntos de vista acerca de política por miedo a quedarse aislados o no ser aceptados por el grupo (Neumann, 2010). ¿Esto se mantiene igual en redes sociales o se rompe esa barrera de expresión de la opinión pública?

Para conocer esto se hará una investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México a los alumnos en distintas áreas como ingeniería, odontología y ciencias sociales con el fin de tener una mirada panorámica desde distintas áreas de conocimiento.

2.3 Concepto de opinión pública

La opinión pública tiene una historia que se remonta a la época de los griegos, y a lo largo de la historia ha sido de suma importancia en los sistemas políticos, su medición permite conocer cuáles son los asuntos que importan a las sociedades, qué es lo que se piensa de los gobernantes, y cuáles son los temas de interés por parte de la ciudadanía de muy diversos temas. A continuación, se puede leer un esbozo histórico de la antigüedad del concepto de opinión pública.

Desde comienzos de los años ochenta sabemos que la historia del concepto <<opinión pública>> es mucho más larga de lo que se creía inicialmente. Se ha descubierto que se remota casi a los dos mil años atrás. En una carta enviada a Ático en el año 50 a.C., Cicerón se disculpa por un error que ha

cometido señalando que ha dejado llevar por la opinión pública *publicam opinionem*. En textos chinos del siglo IV d. C. se han encontrado juntos los ideogramas que representaban los conceptos <<opinión>> y <<público>>. (Neumann, 2010, p.9)

La opinión pública actualmente puede decirse que mantiene su esencia de aquella época clásica. Uno de los aspectos primarios en la formación de opinión pública es el interés por parte de la ciudadanía en los asuntos públicos del gobierno.

Existen variedad de discusiones académicas acerca de lo que es y no es la opinión pública, así como de sus elementos, atribuciones y origen. Sin embargo, la opinión pública puede definirse hoy en día como un conjunto de opiniones expresadas en torno a los asuntos que interesen a los ciudadanos, referente a diversidad de temas, aunque muy a menudo solo se hace referencia en un sentido político.

Existen interpretaciones de lo que es opinión pública y su relación específica con los asuntos del Estado, con la política, el poder, es decir, como una especie de ejercicio de contrapeso cívico. La formación de la opinión pública a partir del interés ciudadano por los asuntos públicos es un elemento importante en los procesos de democratización de la vida pública que vitaliza una cultura política en pro de mejores autoridades, a continuación, puede leerse un análisis en este sentido que puede dar una perspectiva más amplia.

[...] la Nación está obligada a examinar; los sabios a proponer y discurrir; el gobierno a sancionar la opinión pública, o a manifestar las correcciones que deben hacerse a los resultados de las discusiones”. Así, al enlazar los dos principios fundamentales de la administración pública – “la fuerza del gobierno” y “la libertad de los ciudadanos” – la opinión pública impediría tanto la licencia de los ciudadanos como la tiranía de las autoridades. En este sentido, la opinión pública expresa “la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión”, aunque no en forma directa sino mediada por los “sabios”, cuya función es discurrir en la prensa periódica guiados por la “razón” y la “justicia”. (Goldman, 2013, p.233)

La opinión pública entendida como una cuestión ciudadana y participativa de los asuntos del gobierno, de los asuntos del Estado dentro del espacio público, plantea un escenario interesante en el uso de redes sociales y su estudio en este nuevo contexto. A continuación, se da otro concepto amplio acerca de opinión pública, con la finalidad de tener una perspectiva más completa de su significado, y lo que ha sido su discusión.

La opinión pública fue entendida originalmente como:

- a. La libertad de opinar sobre los asuntos generales o públicos de Estado (“bien común”, “necesidad pública”, “interés general” ...) y, en conexión con ello, sobre el contenido y la forma del gobierno

de Estado, es decir, sobre el contenido y la forma de las decisiones gubernamentales relativas a tales asuntos generales.

- b. El *carácter público* de la opinión en un doble sentido, el de poder ser “publicada” (poder ser en principio comunicada a todos los miembros de la asociación política y ser conocida por todos ellos) y el de poder ser debatida públicamente (refrendada o refutada) por todos y ante todos;
- c. el *carácter racional* de la opinión, en el sentido de que la emisión de la opinión, como su refrendo o refutación, ha de ser realizada mediante argumentos intersubjetivamente controlables; por ende:
- d. la exigencia de que los argumentos se produzcan a partir de principios (“pacto social fundante”, “declaración de derechos fundamentales”, “constitución de leyes positivas”), cuyo contenido es considerado susceptible de “ser público”, es decir, general y generalizable, cognoscible-comprendible y validable por todos y ante todos, por cuanto enuncia las verdades racionales (el derecho racional autofundado) de toda asociación política, que la razón ilustrada no puede no entender y validar (Aguilar, 2017, p.127)

Es con esta conceptualización que se pretende el análisis de la opinión pública en lo sucesivo de este estudio, es decir, una opinión pública con carácter participativo de los asuntos públicos referentes a temas del Estado y el gobierno.

Se pretende estudiar el comportamiento y los alcances de la opinión pública en los espacios públicos a través del fenómeno redes sociales, es decir, como a partir del uso de estas herramientas se tienen actitudes de participación política y ciudadana, y cómo es que se puede utilizar estos fenómenos tecnológicos para el mejoramiento del sistema democrático en México, haciéndolo más plural, más participativo a través del debate público en la esfera digital.

2.4 Concepto de ciudadanía

¿A quién hace referencia el concepto ciudadano? El concepto ciudadano hace referencia a aquellos individuos que adquieren el estatus de ciudadano con base en atributos como la nacionalidad y la cultura de un espacio geográfico específico. No es menor la importancia de este atributo, si se piensa que los ciudadanos de determinado país cuentan con derechos y obligaciones, derecho a un estado de bienestar, el derecho a la educación, el derecho a un trabajo digno y bien pagado, entonces la participación en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía se vuelve muy importante, sea que los ciudadanos sean o no conscientes de esto.

En la antigua Grecia sólo podía decirse ciudadanos a aquellas personas que cumplieran ciertos atributos, tal como el género, la edad, el ser o no esclavo, y quien no cumpliera con aquellos atributos no podía ser ciudadano; hoy día se sabe que cumpliendo ciertos requisitos se puede ser

ciudadano de tal o cual país, tal es el caso de casarse con alguien de otro país, solicitando una residencia legal y posteriormente una ciudadanía, sin embargo de manera general se es ciudadano del lugar de dónde se nace, ciudadano mexicano, argentino, etc. sin embargo, esto pertenece a la esfera legal; un adolescente es legalmente ciudadano de cierto lugar, lo cual no quiere decir que ese joven ejerza sus derechos como ciudadano. Es ciudadano de nacimiento, sin embargo, al cumplir la mayoría de edad tendrá derechos y obligaciones.

La ciudadanía tiene una carga política y cultural de suma importancia para la democracia ya que siendo ciudadano se puede acceder a derechos políticos tales como ir a votar o participar activamente en los asuntos públicos de una nación, esto ha sido casi similar desde la época griega como se puede leer a continuación.

Finalmente, encontramos el cuerpo de ciudadanos, o sea quienes eran miembros de la polis y tenían derecho a tomar parte en su vida política. Éste era un privilegio que se obtenía por nacimiento, pues el griego seguía siendo ciudadano de la polis a la que pertenecían sus padres. Además, a lo que daba derecho la ciudadanía era a ser miembro de la ciudad-estado, es decir, a un mínimo de participación política o en los asuntos públicos. ... Pero lo que hay que hacer resaltar es que, para un griego la ciudadanía significaba siempre esa participación, cualquiera que fuese su grado. (H. Sabine, 1984,P.16)

Actualmente el concepto de ciudadanía es sumamente importante a nivel global debido a los conflictos bélicos, la violencia, el desempleo, la pobreza, que trae como principal consecuencia la migración. El *Pew Research Center* en un estudio que publicó el 9 de abril de 2019, *Attitudes & Trends*, encontró que 7 de los 10 países de la Unión Europea encuestados, en su mayoría apoya la deportación de los inmigrantes que viven en su país en situación irregular. Mientras que en EE. UU, 46% apoya la deportación de inmigrantes en situación irregular. En México 43% afirma apoyar la deportación de inmigrantes en situación irregular. Esto está íntimamente ligado con la idea de ciudadanía, es decir, los países que reciben inmigrantes ven amenazados sus derechos sociales a la salud, al trabajo, a la seguridad, lo cual resulta en demandas a los gobiernos, xenofobia y un clima de hostilidad hacía los inmigrantes. Es necesario estudiar los alcances del concepto de ciudadanía, así como su ejercicio en la vida cotidiana a partir de la participación en temas como la política y en general los asuntos democráticos y públicos de una nación, a partir del uso de redes sociales.

El concepto de ciudadanía no sólo es necesario en el contexto de las migraciones debido a problemas bélicos, o a la pobreza, también es relevante en el escenario de la cultura política, es

decir, en términos políticos es sumamente valioso, debido que con las nuevas plataformas digitales se abren nuevos espacios para el debate político, para una participación ciudadana más activa y con ello el reforzamiento de una cultura política y democrática.

Esta participación no puede ser analizada a partir de los nuevos fenómenos tecnológicos desde una totalidad de la sociedad, debido a que no se cuenta con una cobertura de internet del 100% en México, además no todos los ciudadanos cuentan con los dispositivos que permitan el acceso a plataformas digitales o redes sociales, por esto es necesario investigar cómo estos fenómenos han repercutido (en primera instancia) en el ejercicio de la ciudadanía en un sector que mayoritariamente tiene acceso a redes sociales, y cuenta con los dispositivos como son los alumnos universitarios.

Para este trabajo de tesis, se utilizará el siguiente concepto de ciudadanía del antropólogo estadounidense *John Durston*, por considerarlo amplio, que a su vez rescata las categorías que limitan la participación ciudadana o la propia concepción del término ciudadano, según los distintos actores sociales, así como sus posibilidades intelectuales, culturales y demográficas.

Si entendemos por «ciudadanía» el conjunto de normas que guían la relación entre el individuo y la sociedad, su relevancia para la participación es obvia: la ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para una participación posible. Pasar de la participación posible a la participación real implica que el *individuo* ejerce esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que hace escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pasa de ser mero consumidor de mensajes y valores a ser productor de sus propios mensajes —es decir, que imagina y comunica sus propuestas de solución a la colectividad—. También es necesario —para que haya ejercicio de ciudadanía— que la *sociedad* reconozca los derechos de todas las personas a la ciudadanía plena; que cree espacios para su ejercicio; que apoye a las personas en su análisis y su comunicación de propuestas, y que establezca reglas que permitan que todos puedan realmente ejercer la ciudadanía en forma equitativa. (Durstun, 1999)

Con base en este concepto se pretende hacer un análisis de las posibilidades de la ampliación del concepto ciudadano a partir de las mejoras tecnológicas que permiten la participación como es el caso de las redes sociales y los nuevos espacios digitales, que posibilitan formar parte a la sociedad de forma más efectiva mediante la intervención acerca de los acontecimientos sociales, culturales y políticos del país.

2.5 Opinión pública en las redes sociales como nueva herramienta de participación ciudadana que favorece la libertad de expresión

La opinión pública, da cuenta de manera positiva o negativa de la vida democrática, es decir, mediante la medición de la libertad de expresión o la censura se puede dar cuenta si es que en un país se respeta la opinión y existe libertad de expresión en primera instancia o no.

En la segunda década de siglo XXI existen todavía regímenes donde no hay libertad de culto o libertad de expresión, y por ende no se puede hablar de una opinión pública en esos contextos, *Arabia Saudí* ejecuta a disidentes políticos, o aquellos que no profesen la religión oficial que es el Islam, según datos de la organización *Amnistía Internacional-Chile*, Al menos 2.208 personas han sido ejecutadas entre enero de 1985 y junio de 2015, siendo el tercer país que más ejecuta personas en el mundo, sólo superado por China e Irán. (Amnistía Internacional-Chile) en un reporte presentado el 23 de abril de 2019 en *Amnistía Internacional-España* por la directora de investigación de Amnistía Internacional para Oriente Medio, se puede leer su posición respecto este asunto.

La ejecución masiva de hoy es una escalofriante demostración del cruel desprecio de la vida humana por parte de las autoridades saudíes. Es también otra inquietante indicación más del uso de la pena de muerte como herramienta política para aplastar la disidencia de la minoría chií del país. (Amnistía Internacional-España, 2019)

Cabe señalar que, en México, Estados como Veracruz ejercer el periodismo es una decisión temeraria, significa casi una sentencia de muerte para muchos reporteros y comunicadores que no pueden hacer su trabajo de manera libre. Es alto el número de periodistas que han sido asesinados, sin embargo, esto se debe al problema histórico que enfrenta el Estado mexicano contra el narcotráfico, y en parte también a su incapacidad para garantizar la seguridad del ejercicio periodístico. Esto plantea un escenario delicado para la libertad de expresión y la libertad de prensa, ya que muchos periodistas toman la decisión de no informar acerca de ciertos temas que los pudieran poner en riesgo, o incluso dejar de ejercer su profesión por miedo a ser asesinados o secuestrados.

En contextos tan alarmantes como estos, es que la opinión pública toma relevancia, las nuevas herramientas digitales han permitido visibilizar estos problemas a través de la formación de la

opinión pública, el dialogo continuo entre sociedad, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación desde las redes sociales.

La libertad de expresión en redes sociales se convierte en un elemento fundamental para que la opinión pública ponga en la agenda gubernamental acciones concretas que permitan mecanismos para la protección de periodistas, y de la sociedad en general.

La opinión pública respecto a temas políticos, y participación ciudadana hoy en día parece tener condiciones favorables para la mejora del sistema democrático desde la creación de redes sociales que así lo permiten.

2.6 Importancia de acortar la brecha digital en el contexto de participación ciudadana a partir del uso de redes sociales

La creación de internet data de la segunda mitad del siglo XX en un laboratorio militar en el contexto de la guerra fría entre EE. UU. y la antigua ex Unión Soviética. En una carrera por tener las mejores condiciones tecnológicas que permitan una ventaja en caso de un conflicto armado EE. UU. Crea internet, que después tendría otros usos, como es sabido en la actualidad, a continuación, se puede leer una síntesis de este proceso histórico por parte de *Andrew Puddephatt* en los *Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información 6*, editados por la *UNESCO*.

En 1958, el presidente norteamericano Dwight Eisenhower creó la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa (ARPA, por sus siglas en inglés), como respuesta directa al pánico generado por el lanzamiento del satélite ruso Sputnik, una prueba contundente del progreso soviético en materia de tecnología. La ARPA creó una red de solo cuatro computadoras a la que llamó “ARPANET”. En 1973, los ingenieros de la agencia comenzaron a idear formas de conectar las computadoras de ARPANET a través de la radio, en lugar de enviar la información por medio de las líneas telefónicas (PRNET, o red de radio por paquetes). Cuando, en 1977, se agregaron las comunicaciones satelitales (SATNET), las conexiones entre múltiples redes pasaron a llamarse “inter-networking” (inter-redes), que luego se abrevió con el término “Internet”. Dicho en pocas palabras, Internet es una red de redes. (Puddephatt, 2016)

Como se puede apreciar hoy en día, Internet surge en un contexto, y con intenciones totalmente diferentes a las que actualmente es Internet. Hoy en día Internet es una herramienta tecnológica sumamente importante en el mundo, finalmente no sólo el ejercito fue beneficiado con su creación, sino toda la sociedad mundial hoy en día puede sacar provecho a esta herramienta.

A partir de la llegada de la también llamada red de redes se ha ido configurando el mundo desde diversas esferas, desde las corporaciones financieras globales, servicios de comida on-line, plataformas de gobierno digital, redes sociales, contenidos de bibliotecas digitales en todo el planeta, banca mundial, es decir, es difícil encontrar un aspecto de la vida humana que no esté atravesado de una u otra manera por Internet.

Esta herramienta permite llevar educación e información a sociedades menos favorecidas y en ese sentido se han hecho pronunciamientos para la reducción de la brecha digital, en 2010 la reunión del consejo ejecutivo de la **UNESCO** celebrada en París el 16 de septiembre de ese año hace un posicionamiento acerca de la importancia de Internet como herramienta que permite el acceso a información, en la búsqueda de sociedades más democráticas, aquí un fragmento significativo, que pone de manifiesto su utilidad como una herramienta para el mejoramiento de sociedades a partir de su uso.

Por conducto de Internet y de los medios de comunicación móviles las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel cada vez más importante en la vida de las sociedades, que actualmente están interconectadas de manera permanente. 2. Esas tecnologías constituyen un potencial fundamental para facilitar el acceso a la información y contribuir a la adquisición de conocimientos, la consolidación de la democracia, la promoción del diálogo, el entendimiento mutuo y la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales. Este potencial es especialmente decisivo para la promoción de la paz, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible. 3. Este asunto atañe de lleno a la UNESCO, una de cuyas misiones principales consiste en “fomentar el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones... y facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. De hecho, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), en sus fases de Ginebra (2003) y Túnez (2005), le asignó una función específica al respecto, mediante la ejecución de las grandes orientaciones siguientes: el acceso a la información y el conocimiento, la enseñanza a distancia, la cibernética, la diversidad e identidad culturales, la diversidad lingüística y el contenido local, los medios de comunicación, y las dimensiones éticas de la sociedad de la información. (UNESCO, 2010)

Existen organizaciones internacionales que avalúan año con año el número de usuarios de internet en el planeta, así como sus preferencias, qué hacen, cuánto tiempo pasan en la red, entre otros aspectos que permiten analizar cómo crece el mundo de usuarios en Internet, en un informe de 2019, *Digital 2019: Global internet use accelerates*, del sitio británico *We are social*, con informes de *Global Digital 2019* de *Hootsuite* revela que los usuarios nuevos en el mundo están creciendo en promedio, más de un millón de usuarios cada día, y actualmente existen, 4,39 mil millones de usuarios, un aumento de (9 por ciento) en comparación con enero de 2018, que en términos numéricos significa 366 millones nuevos usuarios (Kempt, 2019) esto significa en términos numéricos más del doble de habitantes con los que cuenta México.

México contaba en 2016 con 65 millones de internautas, lo que representaba el 59.8% de la población⁴, sin embargo, estos números han ido incrementando, como se puede verificar en los estudios anuales de *Estadística Digital MX*, hoy en día, la penetración de Internet en México, ha alcanzado su punto más alto de los últimos años, 82.7%, según un estudio realizado por *Estadística Digital*, y *Asociación de Internet.MX*, con base en información de *CONAPO*, *INEGI* e *IFT* consultado en el informe del 31 julio 2019 (Asociación de Internet MX, 2019).

Año con año el número de personas que acceden a Internet es cada vez más alto es por ello por lo que uno de los ocho objetivos del milenio es *fomentar una alianza global para el desarrollo*, determinado en el año 2000, y es de suma importancia debido a que el acceso a internet no sólo brinda oportunidades de desarrollo, sino que reduce la brecha digital entre los países más industrializados o desarrollados y los países en vías de desarrollo. En el siguiente fragmento, en un informe de la ONU de 2015, se fija esa posición.

La penetración de Internet ha crecido de sólo un poco más de 6% de la población mundial en el año 2000, a 43% en 2015. Como resultado, 3.200 millones de personas están conectadas a una red global de contenido y aplicaciones. (ONU, 2015)

Esto sin duda favorece las condiciones democráticas de los países que están ampliando la penetración de internet, debido que favorece el derecho al acceso a la información, y a una sociedad más plural e informada a partir de la inmediatez que es posible con esta tecnología.

En este contexto es importante analizar las implicaciones que existen en una sociedad cada vez más sumergida en redes sociales, estudiar qué papel juega la información, la cultura democrática, la opinión pública, la participación ciudadana y esto a su vez pueda ser traducido en una mejora de la cultura democrática.

⁴ Según cifras del 12° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2016, realizado por la Asociación mexicana de Internet (AMIPCI)

Capítulo 3. Estudio de caso: Opinión pública sobre ciudadanía y cultura política a partir del uso de redes sociales en los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México⁵

Como se refiere en metodología de la investigación, **Sampieri** (2014) no es posible afirmar que un método cuantitativo es mejor que uno cualitativo y viceversa, sino que existen diferencias significativas entre un método y otro, según sean los objetivos o el tipo de investigación que se quiera realizar. Se pretende hacer una investigación de tipo cuantitativo por la obtención de datos duros, estadísticas que permitan analizar variables en diversos sectores de la comunidad universitaria.

Se considera que, con base en esta técnica de investigación, es posible conocer de mejor manera las implicaciones de las redes sociales en la opinión pública referente a participación ciudadana, libertad de expresión y, en suma, cómo han repercutido estos fenómenos a la democracia de México.

Para conocer qué tan significativo ha sido el impacto de las redes sociales, es importante estudiar diversos sectores de la sociedad universitaria. En esta investigación para la realización del trabajo de campo se considerará a la facultad de odontología (ciencias de la salud), ingeniería (ciencias exactas) y ciencias políticas (ciencias sociales) de la Universidad Autónoma del Estado de México, por considerar que estos sectores en su conjunto reflejan puntos de vista diversos y plurales de la sociedad universitaria, con lo cual podríamos analizar si la variable redes sociales, ha cambiado de manera sustancial el barómetro de la opinión pública referente a temas de la vida democrática tal es el caso de la libertad de expresión, participación ciudadana y cultura política. Es importante mencionar que además de la factibilidad metodológica, también resulta en términos logísticos viables para nuestra persona.

⁵ Se han seleccionado diferentes áreas de conocimiento para la realización de la muestra, tales áreas son ciencias sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) ciencias de la salud (Facultad de Odontología) ciencias exactas (Facultad de Ingeniería)

3.1 Metodología

Se utilizará la siguiente fórmula para obtener el tamaño de muestra, y enseguida se describe el valor de cada una de las variables.

Fórmula utilizada para calcular el tamaño de muestra de proporciones

$$N = \frac{z^2 p(1-p)}{e^2} \text{ (J. Stevenson, 1981, p. 253)}$$

SUSTITUCIÓN DE VALORES

Población total de las tres facultades $N= 4,510$

Nivel de Confianza de los resultados 95% $Z=1.960$

Proporción de éxito 50% $P=0.5$

Proporción de Fracaso 50% $p=0.5$

Error muestral 5% $E= 0.06^6$

Tamaño de muestra=251 Alumnos

Corrección del tamaño de muestra para poblaciones finitas= 251 Alumnos

Una vez realizado los cálculos estadísticos correspondientes, se realizó el levantamiento de encuestas, las cuales fueron aplicadas mediante el método de muestreo aleatoria estratificado proporcional según el número de alumnos por facultad, descrito en el cuadro 1, que se puede observar a continuación.

⁶ Por cuestiones logísticas y de recursos, se tomó la determinación de hacer un error muestral de 6% y no del 5%, tomando en consideración que con el 6% se puede realizar inferencias estadísticas confiables para la realización de esta investigación.

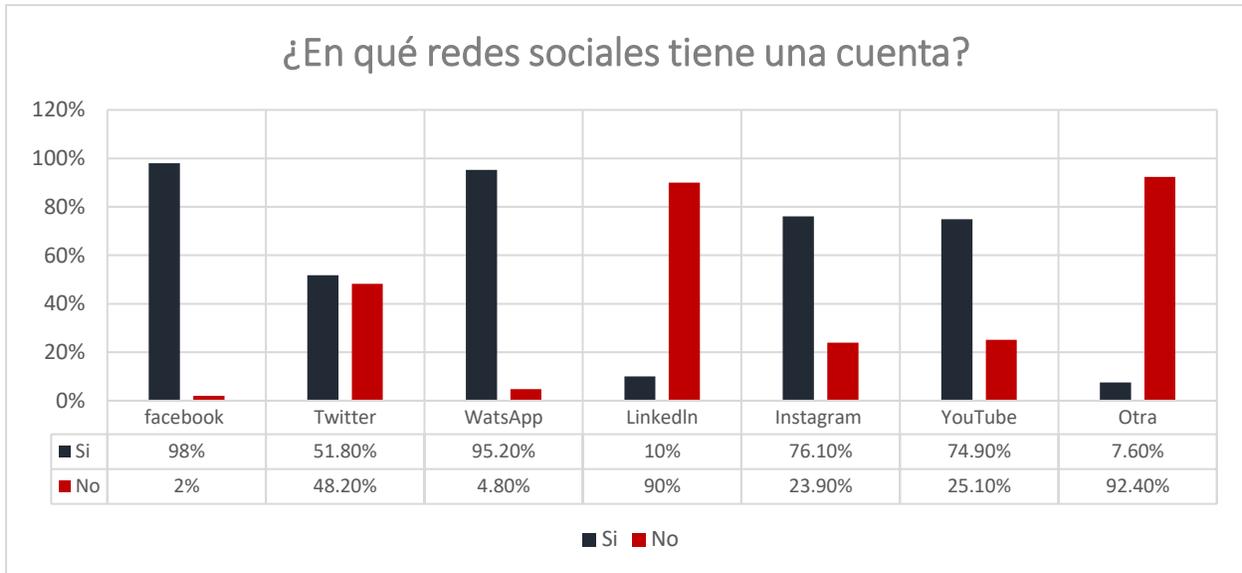
Cuadro 1. Matrícula por espacio académico

Estrato	Facultad	Población	Hombres	Mujeres	Submuestra	Submuestra	Hombres	Mujeres
1	Ciencias Políticas	1243	573	670	69.17445	69	32	37
2	Odontología	686	167	519	38.17673	38	9	29
3	Ingeniería	2581	1,990	591	143.63575	144	111	33
	TOTALES	4510	2730	1780	251	251	152	99

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la agenda estadística 2018, disponible en:
<http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2018/indiceAE18.html>

3.2 Análisis de resultados

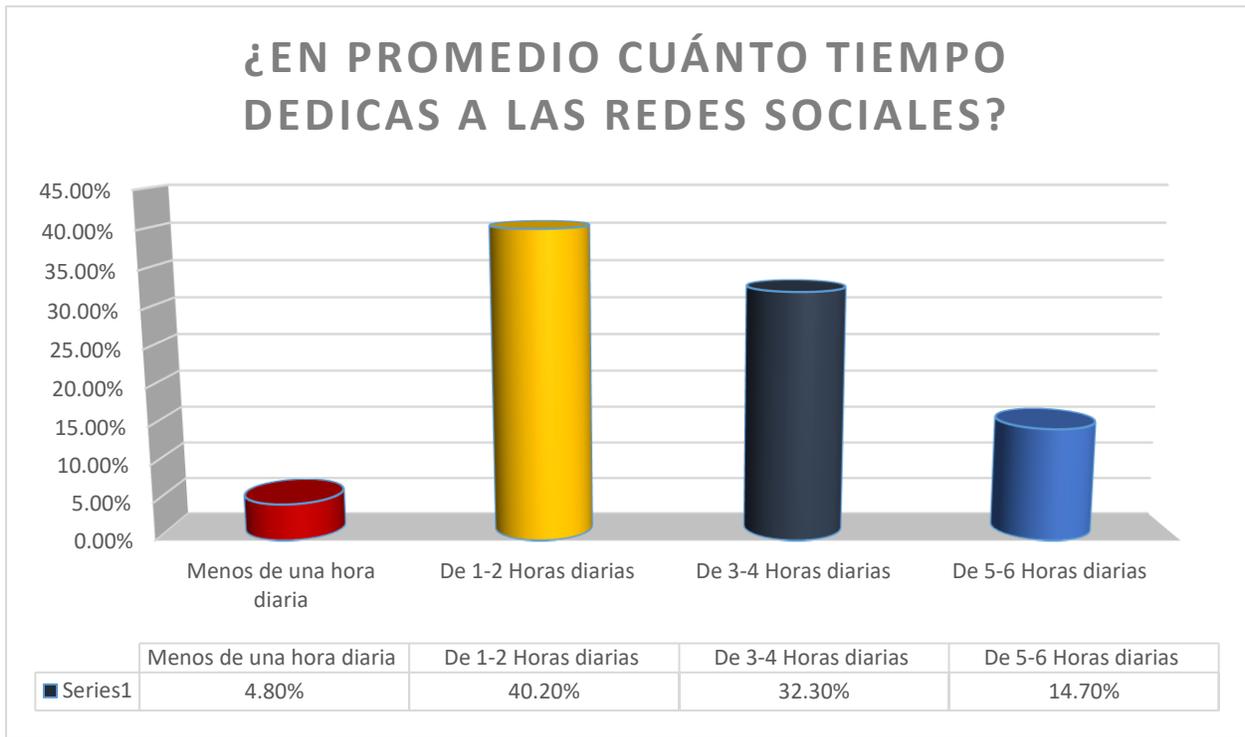
Gráfica 1. ¿En qué redes sociales tiene una cuenta?



El uso de redes sociales es casi general en la comunidad universitaria, el uso de Facebook es del 98% siendo el reporte más alto entre las más usadas, WhatsApp en segundo sitio con el 95.2%, Instagram en tercer sitio con el 76.1%, YouTube ocupa el cuarto sitio con el 74.9%, Twitter es usado por el 51.8% que le da la quinta posición de uso, LinkedIn es usado sólo por el 10% quedando en sexto lugar de uso, y el 7.6% de los universitario declaró usar otras redes sociales.

Estos datos se pueden comparar con estudios hechos por *Pew Research Center* para analizar el uso de redes sociales usuarios en EE. UU., en el año 2018 hizo una investigación la cual dice que “Roughly two-thirds of U.S. adults (68%) now report that they are Facebook users, and roughly three-quarters of those users access Facebook on a daily basis.” [Aproximadamente dos tercios de los adultos estadounidenses (68%) ahora informan que son usuarios de Facebook, y aproximadamente las tres cuartas partes de esos usuarios acceden a Facebook a diario.] (SMITH & ANDERSON, 2018) de esta forma es posible entender que es una tendencia similar respecto a uso elevado en redes sociales, y aun que hay variaciones respecto a estudios realizados anteriormente que desde el año 2012 hacen estas investigaciones de redes sociales, la tendencia lo único en qué varea es respecto a nuevas redes y la diversificación de los usuarios, sin embargo, su uso es muy alto, como aquí se ha corroborado con la comunidad universitaria.

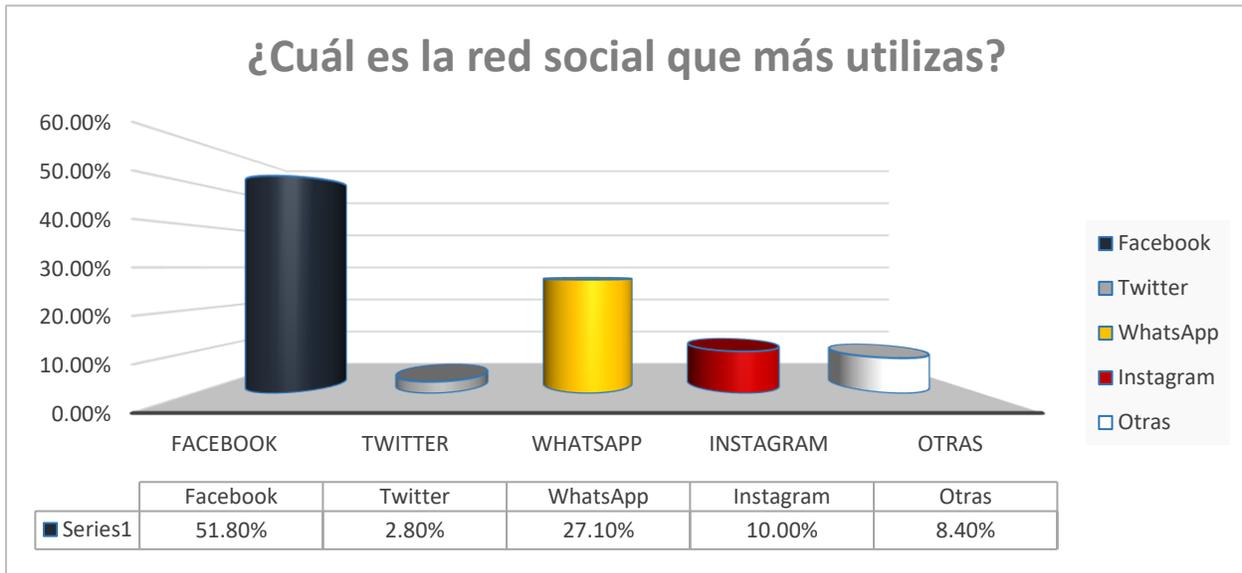
Gráfica 2. ¿En promedio cuánto tiempo dedicas a las redes sociales?



El 40.2% de los universitarios dedica entre 1-2 horas diarias, el 32.3% dedica 3-4 horas al día, un 14.7% dedica de 5-6 horas diarias lo cual es de llamar la atención por el alto número de horas dedicadas a su uso, el 8.0% declaró mantenerse conectado, y el 4.8% de los entrevistados, declaró que dedica menos de una hora diaria a las redes sociales.

La exposición a redes sociales se perfila a ser un tema de salud pública debido al alto número de horas conectado a redes sociales, y desde luego hay elementos para afirmar esto, un estudio realizado por la *Asociación de Internet MX*, afirma que el 67% de los internautas en México, perciben que se encuentran conectados en internet las 24hrs. (Asociación de Internet MX, 2019) con esto es necesario plantearse que así como hay ventajas a partir de los nuevos recursos tecnológicos hay consecuencias sino se hace un uso correcto respecto al tiempo de exposición.

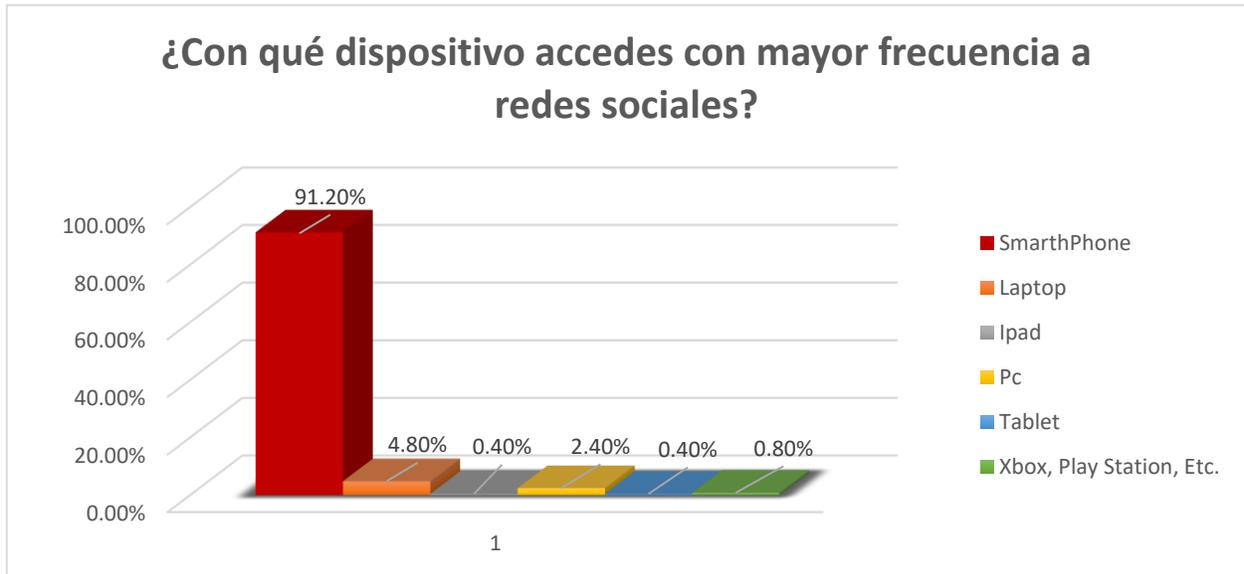
Gráfica 3. ¿Cuál es la red social que más utilizas?



El 51.8% de los universitarios encuestados reportó a Facebook como la red social más utilizada, seguida por WhatsApp con el 27.1%, Instagram con el 10.0%, el 8.4% dijo haber usado más otras redes sociales y finalmente sólo el 2.8% dijo utilizar más Twitter que otras redes sociales.

Facebook es la red social más importante a nivel mundial, según el sitio británico *We Are Social* en su informe de enero de 2019, Facebook cuenta con 2271 millones de usuarios activos mensualmente a nivel mundial (KEMP, 2019) cifra récord de cualquier red social en el mundo, lo cual puede verse reflejado en el 51.8% de los universitario encuestados.

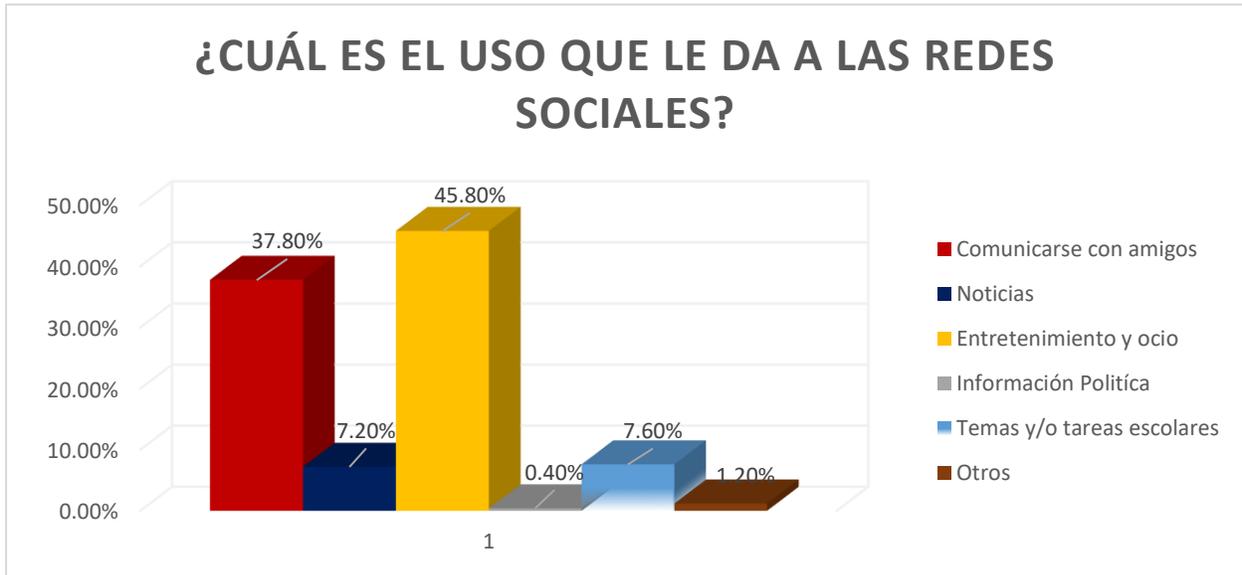
Gráfica 4. ¿Con qué dispositivo accedes con mayor frecuencia a redes sociales?



El 91.2% de los estudiantes reportó utilizar un Smartphone para conectarse a las redes sociales, el 4.8% reportó usar Laptop para acceder a redes sociales, mientras que el 2.4% usa una PC para ingresar a sus redes sociales, el 0.8% accede desde otros dispositivos móviles, el 0.4% accede desde su iPad, y finalmente el 0.4% accede desde una Tablet.

El uso del Smartphone ha marcado una tendencia importante, el acceso a redes sociales se hace desde ellos principalmente, esto en el contexto de la conectividad a internet móvil no sería posible entender, aunado a esto surgen fenómenos como el periodismo y las denuncias ciudadanas, es decir, la utilidad de estos dispositivos es diversa, por ello el desplazamiento de dispositivos como la laptop las computadoras de escritorio o iPad.

Gráfica 5. ¿Cuál es el uso que le da a las redes sociales?



El 45.8% de los estudiantes reportó utilizar las redes sociales para entretenimiento y ocio, el 37.8% de los encuestados reportó utilizar las redes sociales para comunicarse con amigos, el 7.6% para tareas o temas escolares, el 7.2% para temas noticiosos, el 1.2% para otros temas, y finalmente el 0.4% para informarse acerca de política.

Con esta gráfica se puede observar que el principal uso que se le da a las redes sociales, es el entretenimiento y ocio que representa el 45.8% se puede comparar otros estudios realizados, dónde redes sociales permanecen como la principal actividad en línea, según un estudio realizado por Estadística Digital, y Asociación de Internet.MX, con base en información de CONAPO, INEGI e IFT (Asociación de Internet.MX, 2017) por otra parte resulta interesante que el 37.80% ocupe las redes sociales para comunicarse con amigos, reafirmando que resultan efectivas como medios de comunicación.

Gráfica 6. ¿Qué tanto interés tiene por la política?



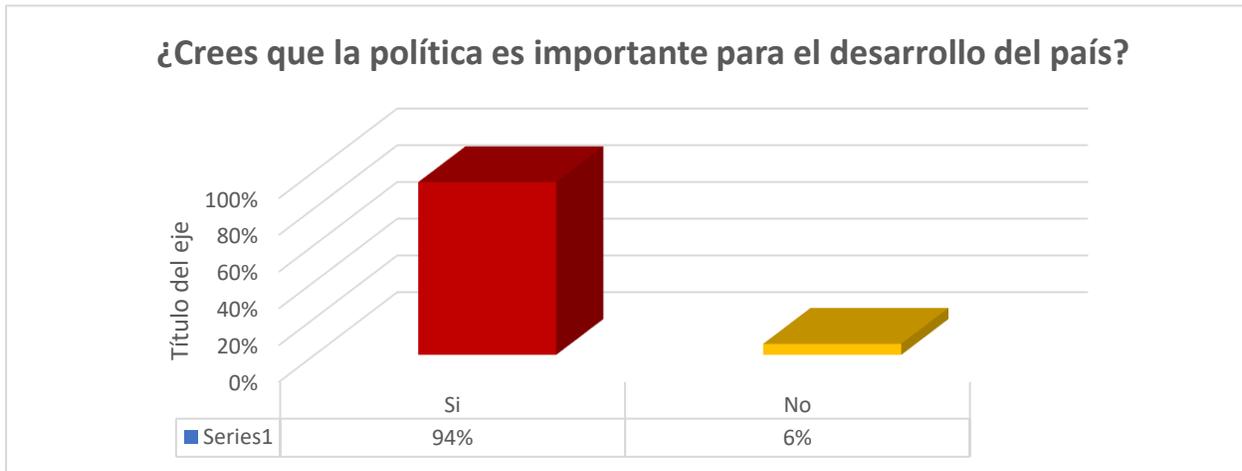
El 66.9% de los universitarios tienen un interés hacia la política, mientras que el 33.1% no lo tiene.

Para conocer el interés que tienen los alumnos acerca de política se ha hecho una evaluación con base a escalas *Likert* de valoración, ya que permiten dar una lectura de la intensidad con la que se responde a una pregunta⁷; Con esto se puede afirmar que el comportamiento universitario respecto a la política no es la apatía, sino todo lo contrario, se tiene un interés elevado hacia la política lo cual favorece la participación ciudadana y el sistema democrático, sería importante averiguar si están interesados en la política cuáles son los factores que limitan o impiden su participación, y con ello articular mejoras para la cultura política.

⁷ Para el análisis de resultados de aquí en adelante en escalas Likert, se ha tomado la determinación de juntar los valores positivos y negativos; es decir (Mucho y Algo), como valores positivos, y, (Poco y Nada), como valores negativos. Después de una búsqueda teórica para esta decisión metodológica, se encontró un artículo de Alejandro Moreno Álvarez, quien aborda en términos metodológicos este uso como una práctica aceptada.

A pesar de esa ambigüedad, y quizás más como costumbre que como un ejercicio válido, solemos juntar las opciones “mucho” o “algo” como una categoría favorable, y “poco” o “nada” como desfavorable. Hay todo un historial sobre confianza en instituciones que se basa en esa escala y en esa práctica de agregación: la suma de las opciones “mucho” o “algo” refleja el nivel de confianza, mientras que las opciones “poco” o “nada”, la desconfianza. (Moreno, 2019)

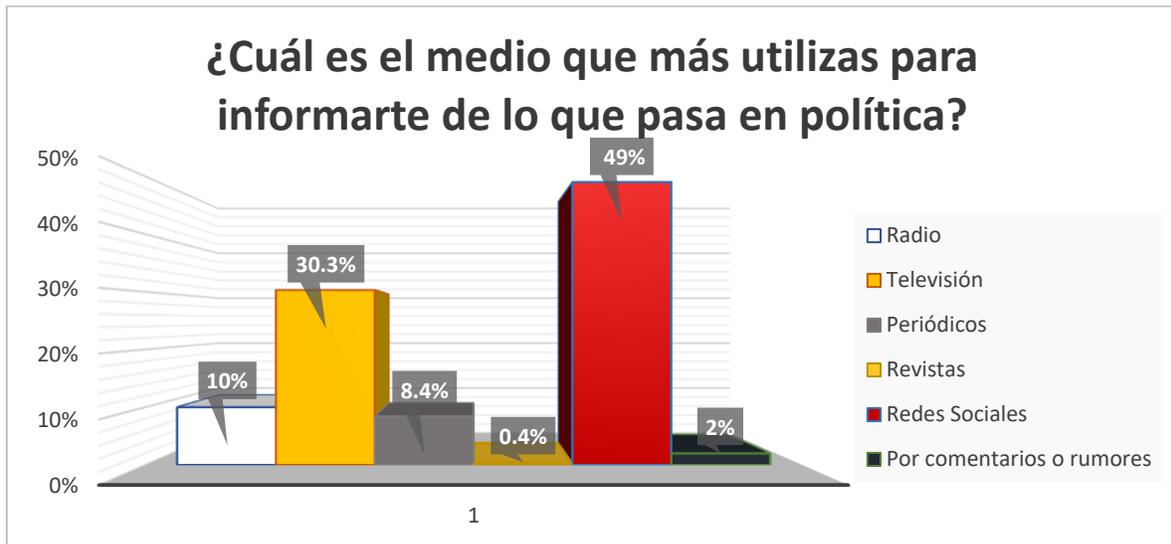
Gráfica 7. ¿Crees que la política es importante para el desarrollo del país?



El 94.0% de los universitarios declararon que la política es importante para el desarrollo del país, mientras que sólo el 6% declaró que para ellos no lo es.

Este dato refleja el conocimiento de la importancia de la política para el desarrollo del país, y plantea un escenario interesante para el análisis del contexto de participación ciudadana en asuntos políticos, desde la perspectiva de los universitarios. Con estos porcentajes es posible decir que dentro de la comunidad universitaria se cuenta con una importante cultura política al demostrar interés por asuntos como la política y su importancia para el desarrollo del país.

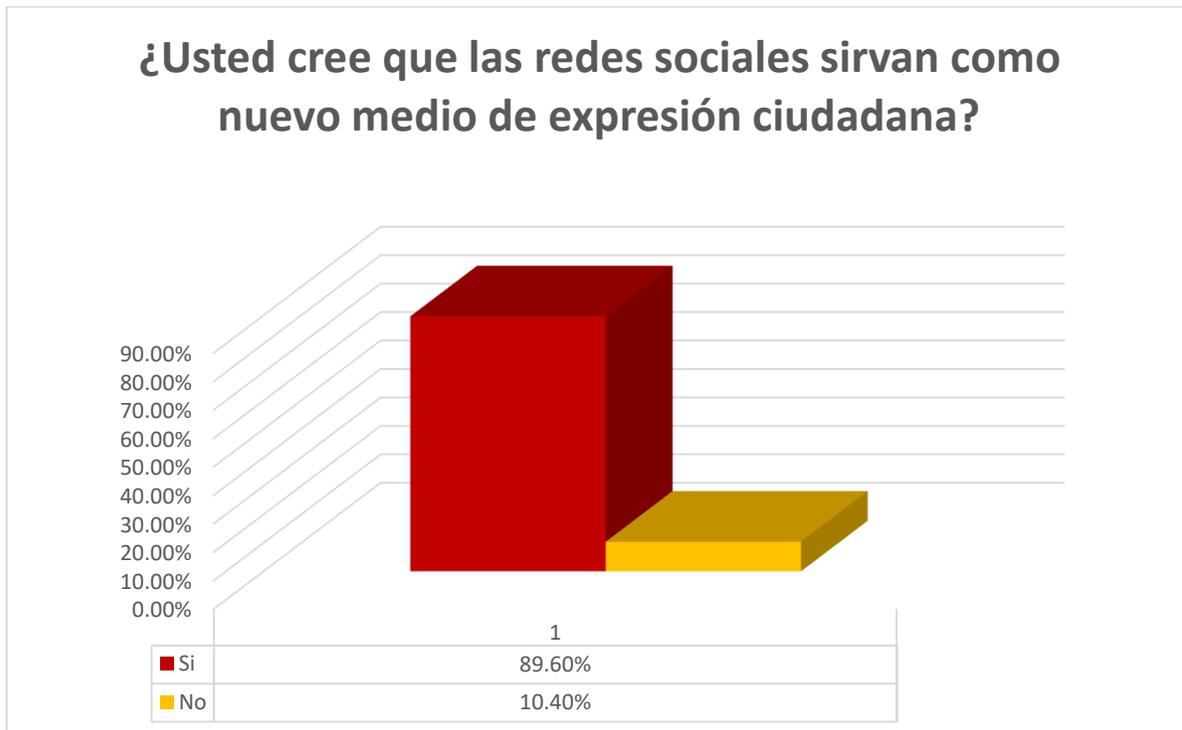
Gráfica 8. ¿Cuál es el medio que más utilizas para informarte de lo que pasa en política?



El 49.0% de los universitarios declaró que se informa de los hechos políticos por redes sociales, el 30.3% lo hace por medio de la televisión, el 10.0% la hace por el radio, el 8.4% lo hace por medio de los periódicos, y por las revistas el 0.4% de los universitarios.

Con esta pregunta se hace un hallazgo importante, ya que el medio más usado para informarse de política son las redes sociales, y no los medios que tradicionalmente eran ocupados para informarse de política como el periódico, la radio o la televisión, estas cifras dan una perspectiva de las crisis de medios tradicionales, y verifica la tendencia hacía el uso de redes sociales, no sólo para recreo u ocio, sino para temas relevantes como la política.

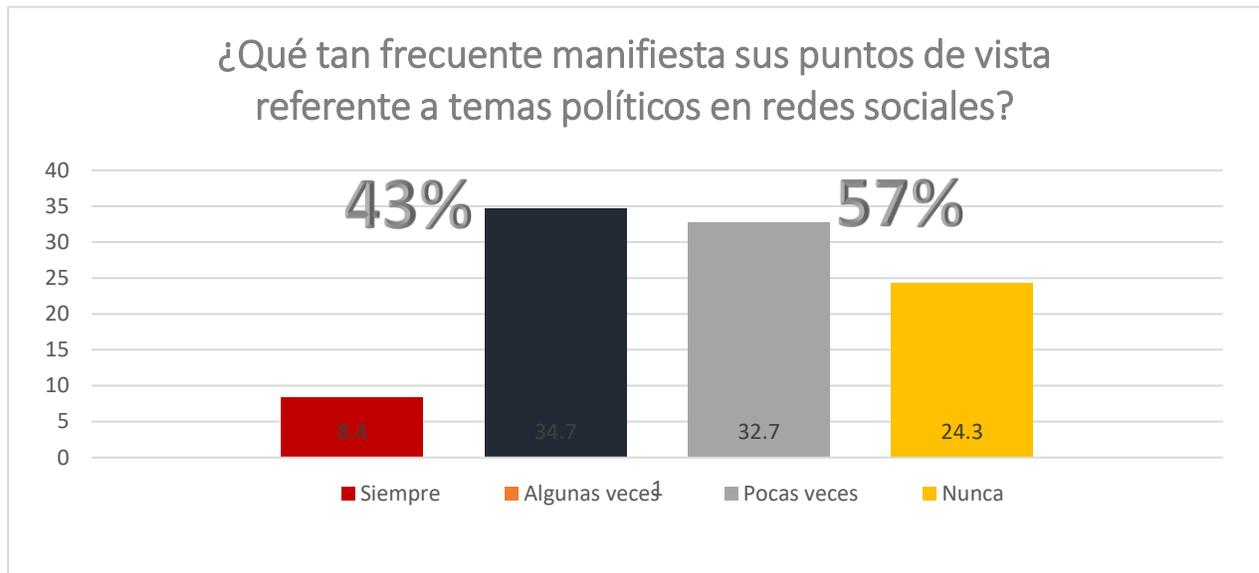
Gráfica 9. ¿Usted cree que las redes sociales sirvan como nuevo medio de expresión ciudadana?



El 89.6% de los universitarios declaró que considera a las redes sociales como nuevo medio de expresión ciudadana, contra el 10.4% que no lo considera así.

Con esta variable puede confirmarse a las redes sociales como espacios plurales, y en buena medida esto se debe a lo democrático que resultan, debido a la interacción inmediata, que podría verse como una variación del derecho de réplica que en medios tradicionales difícilmente se consiguió por figuras públicas o políticos, más puntualmente el entonces candidato de la oposición Andrés Manuel López Obrador, quien acusó a las dos televisoras principales de este país a cerrarle las puertas posteriormente de las elecciones de 2006 o 2012, con ello el ahora presidente, ha referido en ocasiones múltiples como “*benditas redes sociales*” debido a la poca democratización que sufre México de los medios de comunicación, y las implicaciones políticas que esto acarrea.

Gráfica 10. ¿Qué tan frecuente manifiesta sus puntos de vista referente a temas políticos en redes sociales?



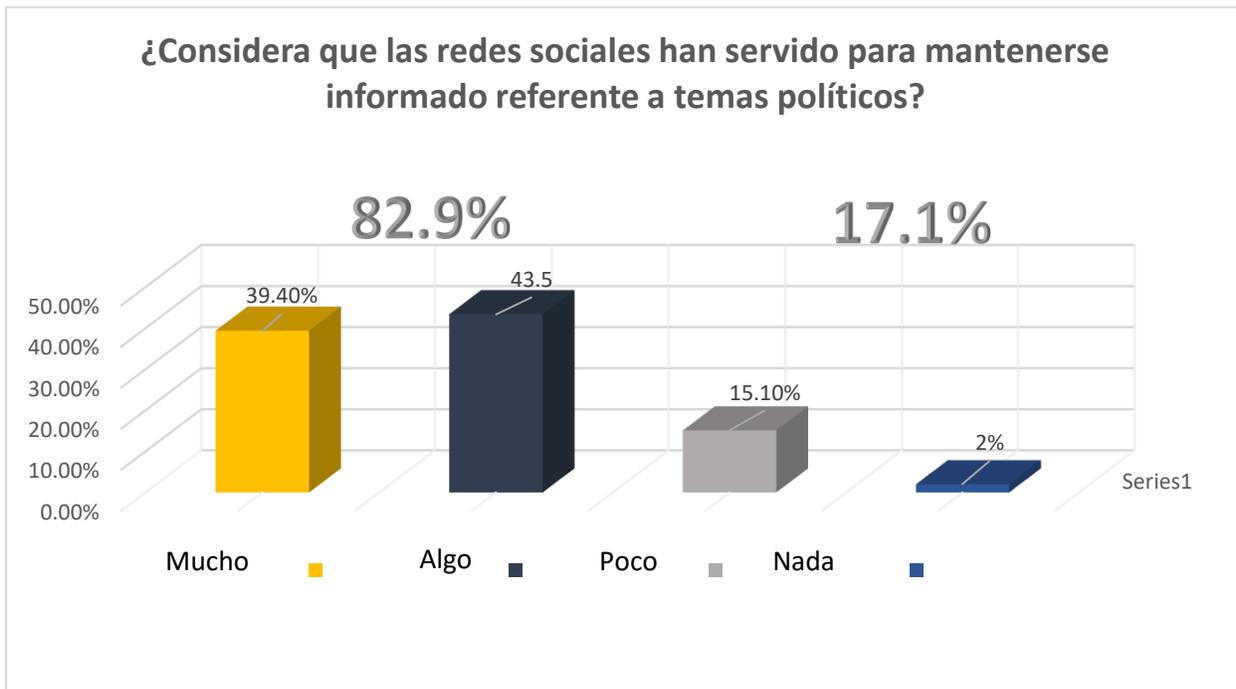
El 43% de los universitarios declaró que, si expresa su opinión política en redes sociales, mientras que el 57% no lo hace, o lo hace pocas veces.

Más de la mitad de los entrevistados, 57%, declaró que no manifiesta sus puntos de vista en redes sociales, asunto que deja claro la hipótesis de la espiral del silencio en redes sociales, que es autocensura por temor a ser o pertenecer a una minoría, y ello lleve a ser aislado por las mayorías, como lo describe *Javier Callejo* a continuación, explicando el concepto de Elisabeth Noelle.

¿Por qué la gente calla, incluso cuando es preguntada? En *La espiral del silencio*, Elisabeth Noelle Neuman (1995) planteaba la situación para explicar las tácticas de ocultación de la propia opinión (y del propio voto en sociedades democráticas) cuando se percibía como subordinado. Así, las mayorías silenciosas lo eran desde su autopercepción como minorías subordinadas, que optaban por el silencio. Lo que para la autora sirve para explicar las dificultades que tienen algunos instrumentos, como la encuesta demoscópica, para conocer la opinión real de la población, cabe asumirlo como una disfunción de la democracia. La democracia, al entrar en funcionamiento el juego democrático, deja de funcionar como democracia, pues los que se consideran pocos se inclinarán por la adscripción a las opiniones de los mayoritarios o, sencillamente, al silencio, a ocultar su opinión. (Callejo, 2003)

Se puede verificar que las personas aún en redes sociales temen dar a conocer su opinión referente a temas políticos por miedo a ser aislados, o segregados por las mayorías.

Gráfica 11. ¿Considera que las redes sociales han servido para mantenerse informado referente a temas políticos?

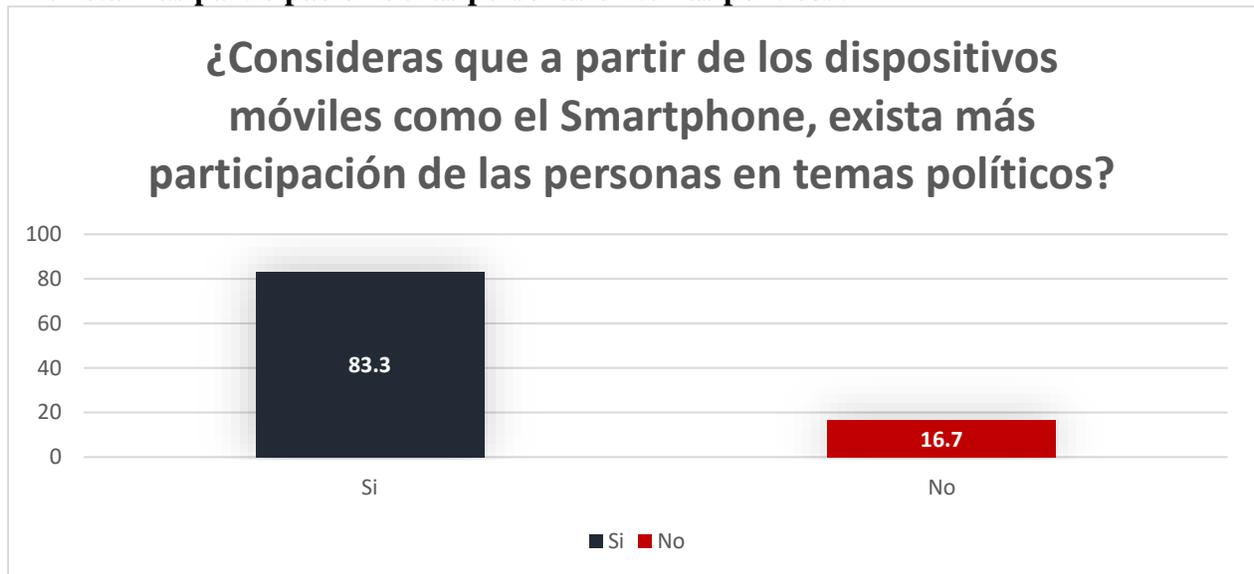


El 82.9% de los universitarios declaró que consideran que las redes sociales han servido para mantenerse informado referente a temas políticos, frente al 17.1% que no lo considera así.

El derecho a la información y su acceso puede mejorar con las redes sociales, por ello es importante que no se intente censurar como se ha querido en algunas ocasiones en el país, por ejemplo, la propuesta de Ley de Telecomunicaciones que envió el entonces presidente **Enrique Peña Nieto** al Senado en marzo de 2014, que no fue aprobada, y que pretendía posibles bloqueos de acceso a Internet, artículos 145 y 197 (Larraz, 2018). O La diputada del PRI **Martha Orta Rodríguez** quién fue severamente criticada por la iniciativa de ley que pretendía penalizar con una pena de dos a cuatro años de prisión y multa de 300 a 400 salarios mínimos a quien difunda imágenes “lesivas” o que “humillen” en internet, en mayo de 2016, asunto que no prosperó debido a la amenaza a la libertad de expresión que esto suponía, y las fuertes críticas que recibió. (Redacción Animal Político, 2016)

Estas estadísticas que indican que 82.9% de los universitarios creen que las redes sociales han servido para mantenerse informado referente a temas políticos, por ello las intenciones de censura, sin embargo, podemos decir que por pertenecer a un fenómeno global y democratizante difícilmente podrán las intenciones de algunos políticos prosperar en censurar internet o redes sociales.

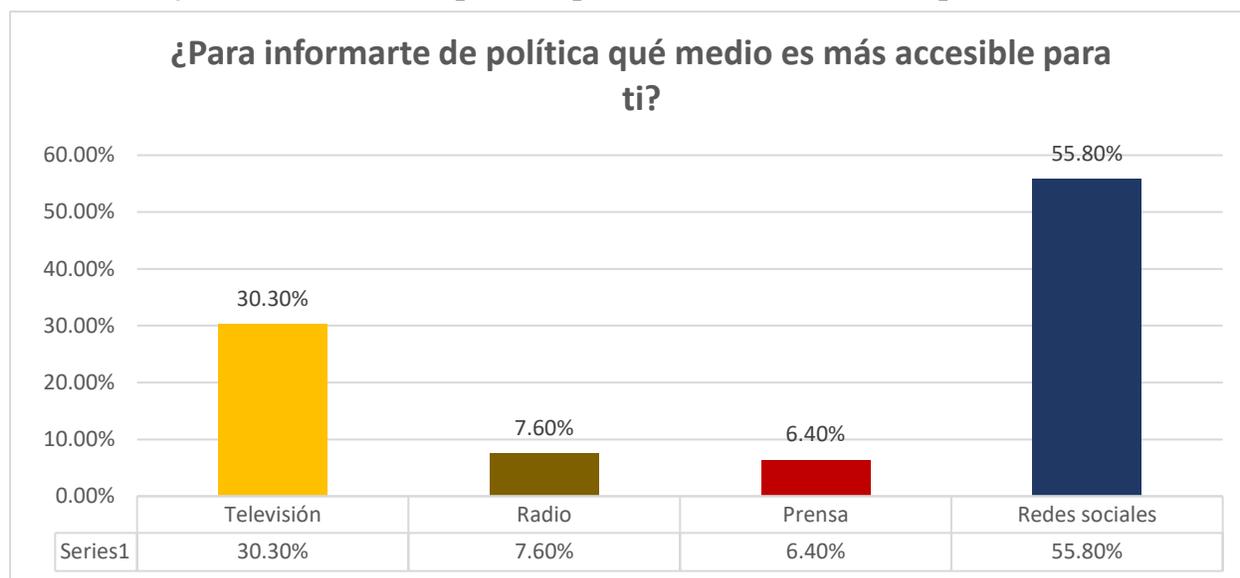
Gráfica 12. ¿Consideras que, a partir de los dispositivos móviles como el Smartphone, exista más participación de las personas en temas políticos?



El 83.3% de los universitarios considera que a partir de los dispositivos móviles existe más participación de las personas en temas políticos, frente al 16.7% que no lo considera de esa manera.

La opinión que se tiene acerca de la participación desde la llegada de dispositivos móviles es amplia, el 83.3% de los universitarios cree que existe más participación de las personas referente a temas políticos. La Asociación de Internet en México, junto con INFOTEC, Y Estadística Digital, en su estudio publicado en 2018 Casi 6 de cada 10 entrevistados, consideran que “Internet los acerca a los procesos democráticos en México. Se muestra un gran interés por conocer los próximos procesos electorales, 9 de cada 10 internautas interesados en estos procesos, estarán pendientes de esta información en línea.” (Asociación de Internet.MX, 2017) con esto podemos afirmar que Internet, las redes sociales particularmente, pueden ser una herramienta en camino de la consolidación de los procesos democráticos en México.

Gráfica 13. ¿Para informarte de política qué medio es más accesible para ti?



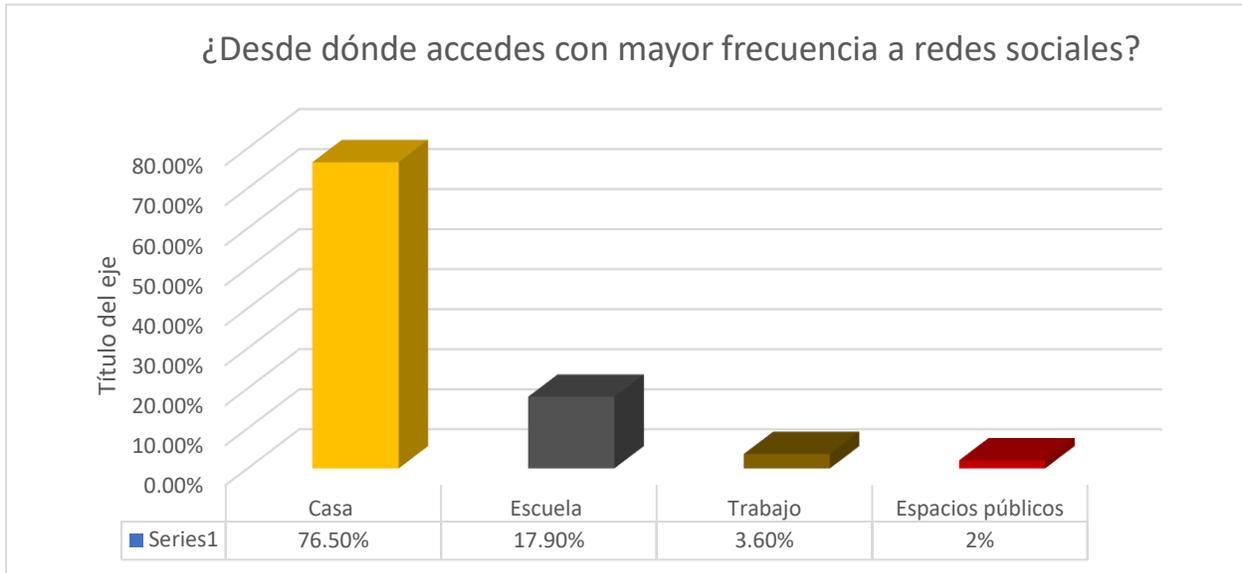
La televisión, la radio, la prensa o los periódicos han sido por excelencia los medios tradicionales para informarse de política, sin embargo, podemos afirmar que esto ha comenzado a cambiar, el 55.8% de los universitarios creen que las redes sociales son más accesibles para informarse acerca de lo que pasa en política, contra el 30.3% que lo hacen por televisión, seguido por 7.6% que lo hace por radio y finalmente 6.4% que lo hace por prensa.

Con estas cifras es posible entender por qué las redes han cambiado la forma en la que nos informamos, y es comprensible la sustitución del periódico impreso por las plataformas en redes sociales, el caso de Facebook es importante ya que los medios impresos han sido desplazados por estas nuevas herramientas, es posible afirmar que el uso de Facebook ha sido un factor importante para que el uso de medios audiovisuales tome protagonismo ante los medios impresos, a este respecto Jenaro Villamil hace un análisis en el semanario de la revista proceso.

La publicación en papel de periódicos y revistas está condenada a desaparecer, devorada por la vorágine de los medios digitales. Los ejemplos sobran: el número de trabajadores de los medios impresos estadounidenses se redujo 37%. Y en México, un país de más de 120 millones de habitantes, el tiraje cotidiano de todos los diarios impresos no llega a un millón. (Villamil, 2017)

También llama la atención el porcentaje 55.8% refiere a las redes sociales como medio más accesible para informarse de política, contra el 30.3% de la televisión. El desplazamiento de la televisión no es un asunto menor, que vale la pena mencionar, debido al protagonismo que históricamente han tenido estos medios, principalmente en cuestiones políticas en México.

Gráfica 14 ¿Desde dónde accedes con mayor frecuencia a redes sociales?



La conexión a redes sociales principalmente se hace desde casa, así lo ha demostrado esta pregunta con el 76.5% accede a sus redes desde casa, el 17.9% desde la escuela, para dejar en última instancia al trabajo y espacios públicos con 3.6% y 2.0% respectivamente.

La penetración de internet en México ha alcanzado su punto más alto en los últimos años 82.7%, según un estudio realizado por *Estadística Digital*, y *Asociación de Internet.MX*, con base en información de *CONAPO*, *INEGI* e *IFT* consultado en el informe del 31 julio 2019 (Asociación de Internet MX, 2019) es por esto posible entender que los universitarios prefieran acceder desde casa a redes sociales.

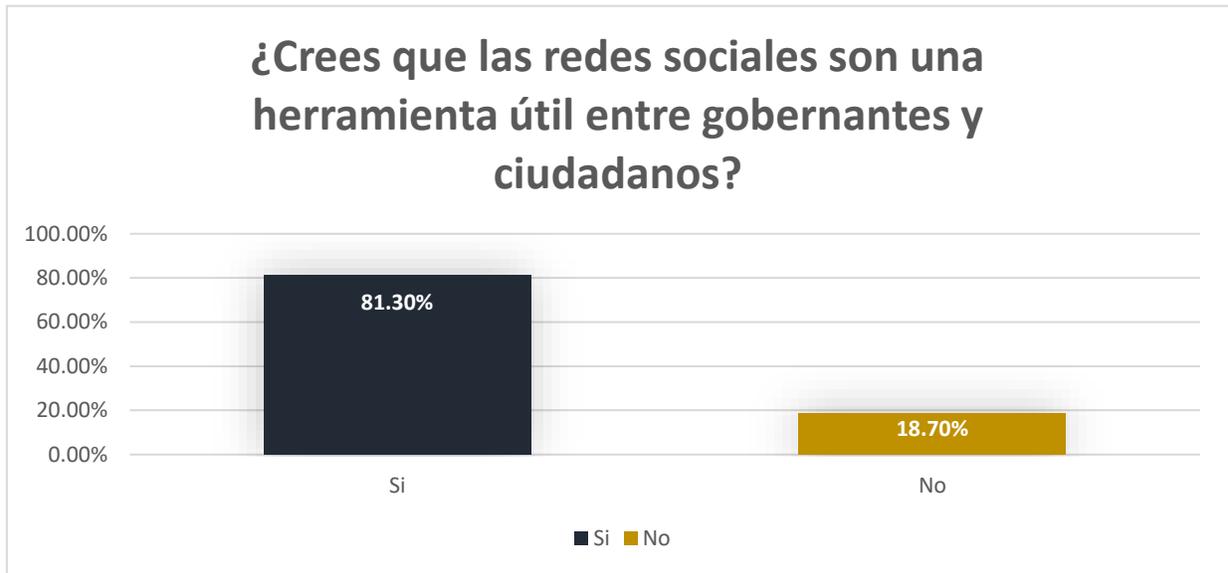
Gráfica 15. ¿Crees que la información política que existe en redes sociales es más o menos confiable que la de medios tradicionales como la TV o la radio?



El 53.8% de los encuestados refirió que confía más en la información política que se encuentra en redes sociales, que, en medios tradicionales como la TV o la radio, contra el 46.2% que cree que es menos confiable.

La confianza de medios de comunicación a la hora de hablar de información es vital, el declive de medios televisivos en México, aunado a otros problemas, se atribuye a la pérdida de confianza de las audiencias hacía sus contenidos noticiosos, y a sus comunicadores. Esto puede ser verificado en los estudios realizados por el *CESOP* El Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública, de la cámara de diputados, que en su estudio del año 2016 a la pregunta ¿Qué tanto confía en la información que se maneja en... Televisión, Radio, Periódico, Redes Sociales? Arrojó un porcentaje de confianza más alto en su escala de Likert en su respuesta con mayor intensidad, “Mucho” con un 12.1% de la información que se maneja en redes sociales, a diferencia de la televisión 5.9%, radio 8.9%, y los periódicos 8.3%. (CESOP, 2016)

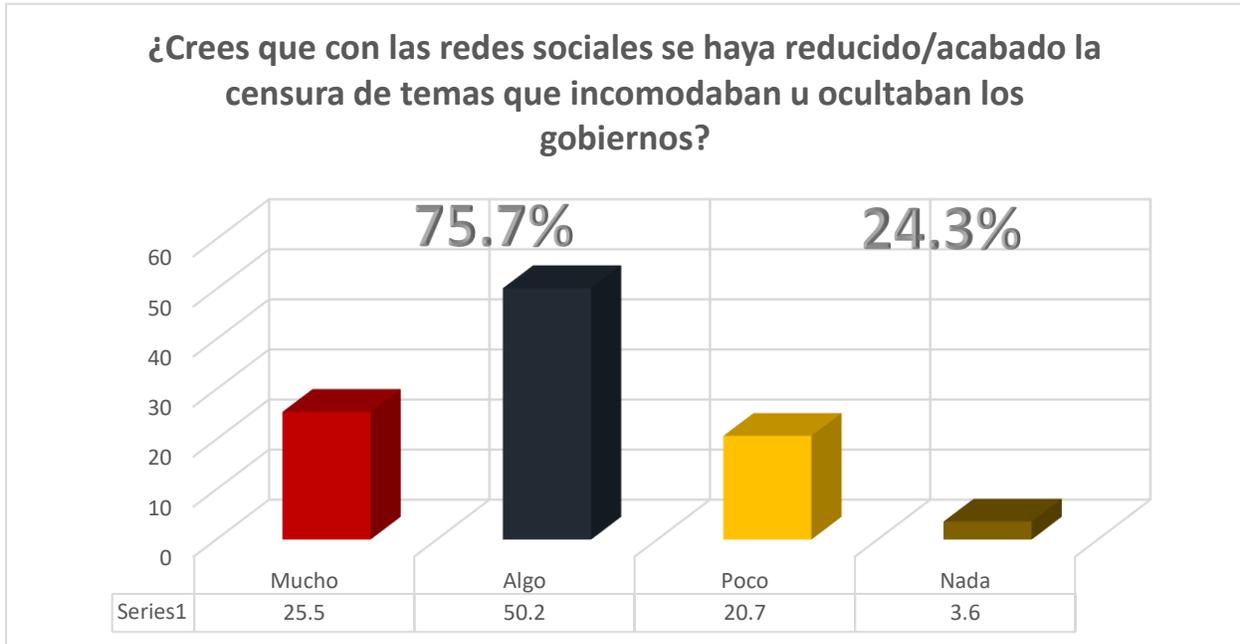
Gráfica 16. ¿Crees que las redes sociales son una herramienta útil entre gobernantes y ciudadanos?



El 81.3% ha declarado que considera que las redes sociales son una herramienta útil entre gobierno y ciudadanos, mientras que el 18.7% no lo considera así.

El dialogo sociedad y gobierno resulta imprescindible para la gobernabilidad, y para cualquier país que se pretenda democrático. La comunicación social, como área de gobierno, sin duda alguna pueden ser espacios más participativos, y beneficiarse de recursos como las redes sociales, en pro de la libertad de expresión, la pluralidad, la rendición de cuentas, y el buen gobierno.

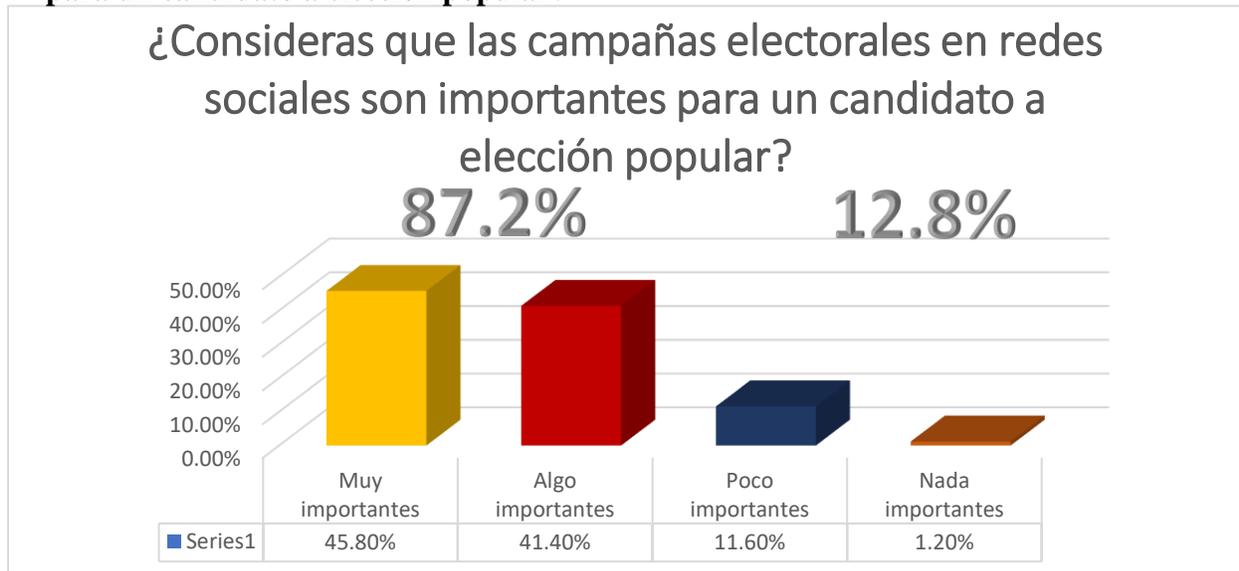
Gráfica 17. ¿Crees que con las redes sociales se haya reducido/acabado la censura de temas que incomodaban u ocultaban los gobiernos?



El 75.7% de los universitarios declaró que creen que con el uso de redes sociales se ha reducido/acabado la censura de temas que incomodaban u ocultaban los gobiernos, mientras que el 24.3% consideran que no es así.

La censura es una característica de los regímenes autoritarios, sin embargo, hasta antes de las redes sociales era común que gobiernos democráticos pudieran censurar información, posturas, protestas, con ayuda de los medios de comunicación a fin al gobierno, he aquí la importancia de las redes sociales, hoy en día con la comunicación interactiva en redes sociales es posible visibilizar posturas, información, movimientos, represiones, resulta complicado censurar y es posible afirmar que las redes sociales han venido a cambiar esa dinámica.

Gráfica 18. ¿Consideras que las campañas electorales en redes sociales son importantes para un candidato a elección popular?



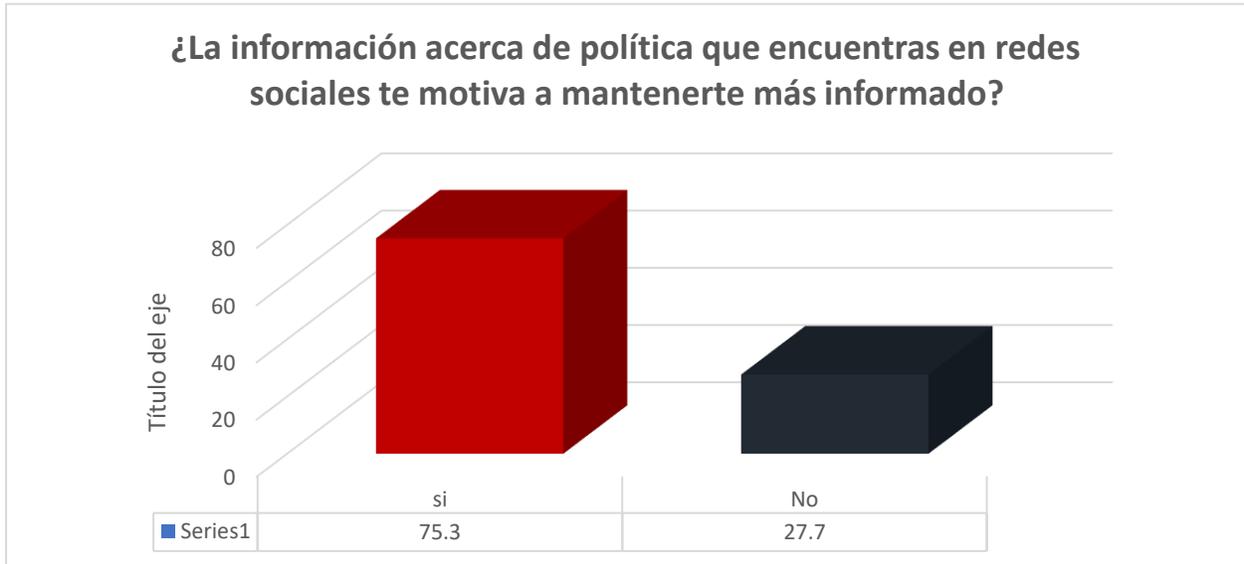
El 87.2% de los universitarios declaran que las redes sociales son importantes para una campaña de elección popular, lo cual verifica la utilidad de hacer una campaña en redes, frente a un 12.8% que no lo consideran importante.

Es posible afirmar que un candidato a elección popular que no haga hoy día una campaña en redes sociales tiene la elección perdida. La campaña del expresidente Barack Obama es considerada el inicio de campañas electorales en redes sociales, se puede leer a continuación en el artículo de El papel de las redes sociales en la campaña electoral de los principales candidatos municipales y autonómicos madrileños en 2011 que así lo mencionan.

La campaña de Obama evidenció de forma ejemplar el poder de las Redes Sociales y el valor de la confianza de los individuos sobre otros individuos, más allá de los esquemas tradicionales de la comunicación de masas. Las redes de contactos en plataformas como Facebook, Twitter o LinkedIn, se convierten en herramientas dentro de la estrategia de comunicación política muy potentes y en continuo crecimiento. (Fernández Muñoz & Arceo Vacar, 2015)

Tal vez el factor que ha deslegitimado las grandes campañas en medios tradicionales como la televisión es debido a que como se acaba de mencionar, la gente tiene más confianza en medios sociales, es decir en las redes sociales se tiene contactos que son generalmente gente cercana, llámese amigos, familiares, conocidos, compañeros de trabajo, y eso a la hora de hablar de política o tratar de persuadir a alguien tiene más influencia que una campaña televisiva.

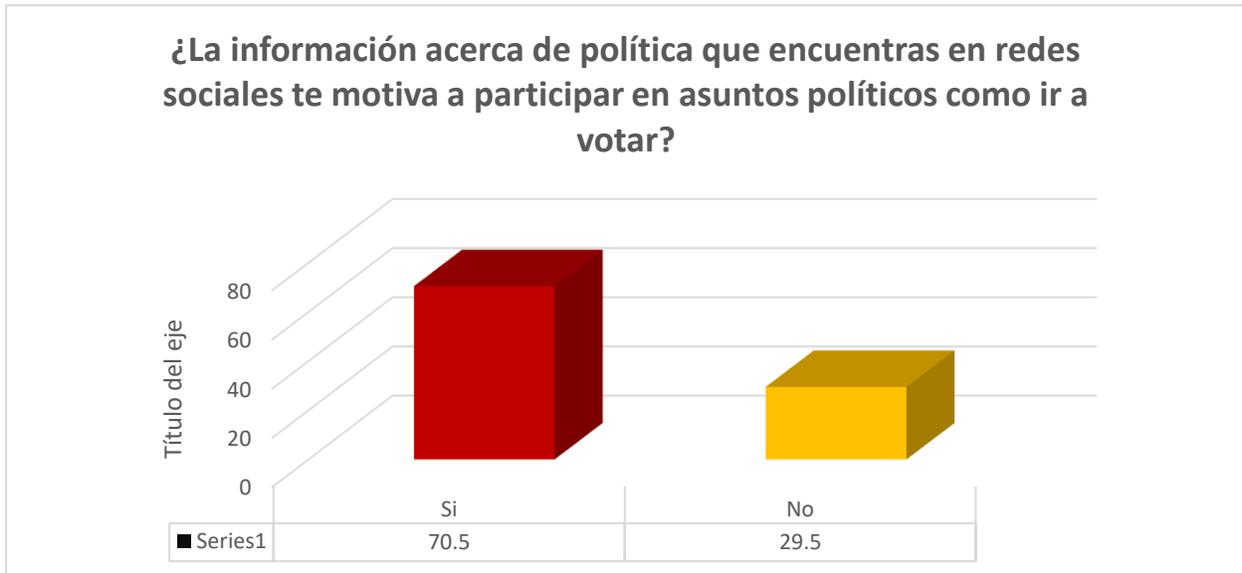
Gráfica 19. ¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a mantenerte más informado?



El 75.3% de los universitarios declararon que la información política que encuentran en redes sociales los motiva a mantenerse más informados acerca de temas políticos, lo cual sin duda alguna es algo importante para el sistema democrático, frente al 27.7% que no lo considera así.

La información política que circula en redes sociales le permite al ciudadano mantenerlo al tanto de los asuntos políticos que sean de su interés, nacionales o internacionales, ello favorece a la participación ciudadana, a la cultura política y a la democracia.

Gráfica 20 ¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a participar en asuntos políticos como ir a votar?



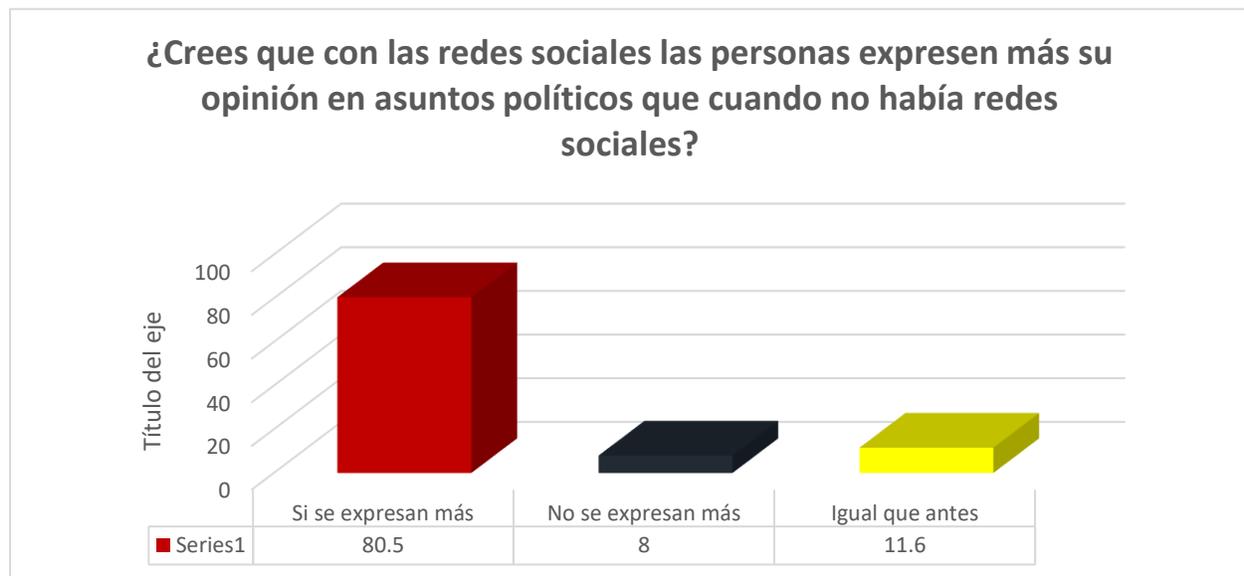
El 70.5% declaró que, la información acerca de política que encuentra en redes sociales los motiva a participar en asuntos políticos como ir a votar, frente al 29.5% que, declaro que la información acerca de política que encuentras en redes sociales no los motiva a participar en asuntos políticos como ir a votar

Los procesos democráticos se sintetizan de manera importante, en la elección de un presidente, o la elección de los miembros de las cámaras de representantes. Aunque también en las instituciones, fruto de la participación democrática entre ciudadanos y gobernantes. Se les preguntó a los universitarios qué tan motivados se sentían por ir a votar con base a la información que hay en redes sociales, y los resultados son positivos, esto sin duda puede ser analizado en la elección presidencial de 2018 en México, el *INE* en un boletín electrónico correspondiente a enero-abril de 2019, realiza un análisis del factor redes sociales, respecto a esto, *Manuel Carrillo*, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, señaló

El Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018 ha sido el reto más significativo para el INE, ya que significó organizar la elección más grande y compleja en la historia de México; en un contexto de alta polarización, con la web y las redes sociales como elementos protagónicos por primera vez en una elección presidencial. (INE, 2019)

Es decir, institucionalmente se reconoce el valor y protagonismo en los comicios más importante para una nación, en este caso, la elección presidencial del año 2018, elección histórica por ser la que más votos ha tenido un presidente en México.

Gráfica 21. ¿Crees que con las redes sociales las personas expresen más su opinión en asuntos políticos que cuando no había redes sociales?

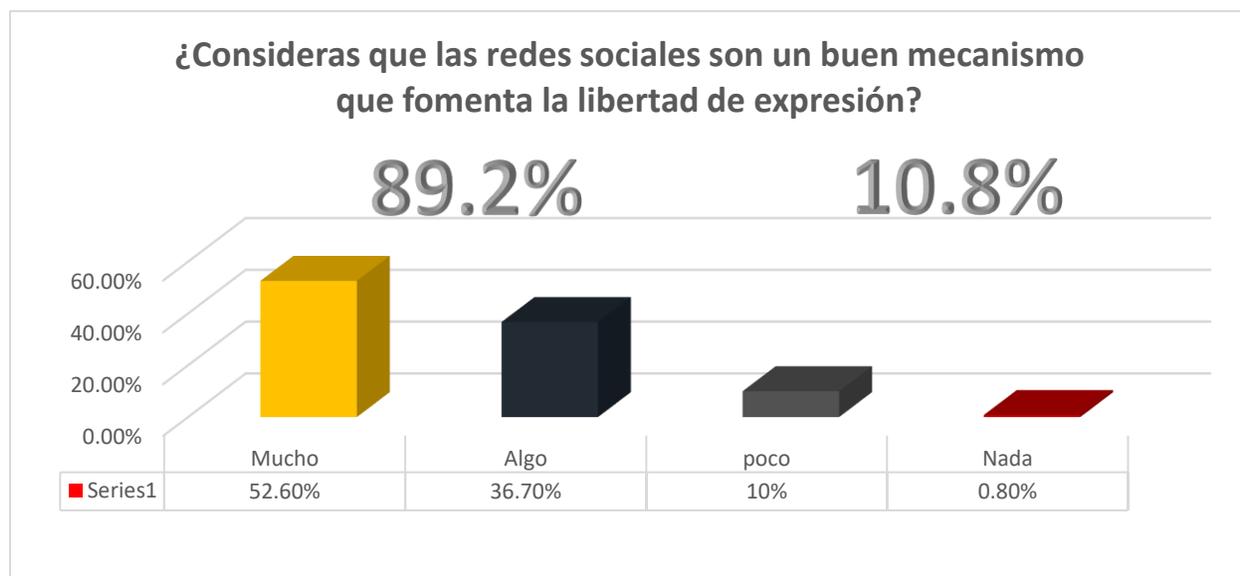


El 80.5% de los universitarios cree que las personas expresan más sus opiniones hoy día en redes sociales que cuando no existían, frente al 11.6% que considera que se expresan igual que antes y al 8% que consideran que no se expresan más.

La participación ciudadana para una democracia es crucial, no obstante, existen riesgos de tener una participación falsa, campañas artificiales creadas por medio de bots, un tema atendido por Twitter en países como EE. UU. Quién ha eliminado cuentas en Twitter, cuantas falsas que pretenden influir en la política, como fue el caso de la elección en EE. UU. De 2016 como se puede leer en un artículo publicado por *The New York Times* en julio de 2018 [...]” Twitter fue una herramienta decisiva para la influencia rusa durante la elección estadounidense en 2016, cuando decenas de miles de cuentas fueron usadas para divulgar propaganda y desinformación.” (Confessore & J. X. Dance, 2018) Es por esto que en urge una regulación en este sentido para que compañías como Facebook o Twitter verifiquen cuentas y se eliminen usuarios creados artificialmente.

Por otra parte, es valioso que la participación ciudadana se valga de estos medios digitales y redes sociales para fortalecer el dialogo respecto a temas políticos, ya que con ello se puede mejorar la cultura política de México y fortalecer su sistema democrático.

Gráfica 22. ¿Consideras que las redes sociales son un buen mecanismo que fomenta la libertad de expresión?



Finalmente se puede decir que el 89.2% declaró que las redes sociales son un buen mecanismo que fomenta la libertad de expresión, frente al 10.8% que consideran que no son un buen mecanismo para fomentar la libertad de expresión.

En un país como México, que sigue siendo el país más letal en América Latina para los medios de comunicación, según la asociación internacional *Reporteros Sin Fronteras* (Reporteros Sin Fronteras, 2019), es por esto la importancia de las redes sociales como mecanismo que fomente la libertad de expresión.

3.3 Conclusiones

La acción política y participación política por parte de la ciudadanía reafirma una cultura de un sistema democrático, el ejercicio de los derechos cívicos, ciudadanos, políticos es posible actualmente desde la esfera digital, la posibilidad de cuestionar las acciones del gobierno es producto de luchas históricas contra el caciquismo, el autoritarismo y el totalitarismo; es por ello que la participación política en redes sociales más que una novedad, significa una continuación del legítimo derecho a cuestionar, a no estar de acuerdo y exigir resultados, en otros medios, es decir, las plataformas en redes sociales.

Como se ha intentado en el pasado, es probable que se intente en el futuro la censura de Internet y redes sociales, por esto es necesario que se fortalezca una cultura política a partir del dialogo y la libertad de expresión y estos medios sociales sean una especie de contrapeso de los gobiernos y otros agentes de poder, y se mantengan libres, abiertos.

Es necesario destacar que contrario a lo que se pudiera pensar, el 66.9% de los universitarios encuestados refirió estar interesados en política, y con esto es necesario plantearse la necesidad y relevancia de estos nuevos mecanismos sociales de acción en diferentes ámbitos de la vida pública.

Durante los últimos años se han visto crisis en la prensa, específicamente medios impresos, pero no sólo son los periódicos, televisoras mexicanas como Televisa hoy día han tenido recortes sistemáticos de su programación, recortes de personal, y una caída estrepitosa de sus acciones en la bolsa mexicana de valores, esto puede verificarse en la siguiente imagen que muestra un historial del precio de las acciones de la empresa de julio de 2014 a julio de 2019.

Imagen 2. Acciones de Televisa en la bolsa mexicana de valores (2014-2019)

ACCIONES DE TELEVISA EN LA BMV (2014-2019)



Fuente: (Barragán, 2019)

Estos eventos pueden ser atribuidos a diferentes factores, sin embargo, es evidente que hay un cambio de paradigma respecto la confianza, uso, acceso de medios tradicionales como son la prensa, radio, televisión hacía una cultura de consumo en medios digitales y redes sociales. En la gráfica 8 se puede observar cómo el 49% de los universitarios dijo preferir a las redes sociales para informarse de lo que sucede en política, siendo el porcentaje más alto entre las opciones estaban radio, televisión, periódicos, revistas. De la misma manera en la gráfica número 13 pueden verse los porcentajes los cuales reflejan a las redes sociales como medios más accesibles para informarse de política, por sobre la televisión, la radio, y prensa. Finalmente, en la gráfica 15 puede verse que una vez más, se prefiere a las redes sociales sobre los medios tradicionales, está vez en el caso de la confianza entre unos y otras. 53.8% refiere que la información política que existe en redes sociales es más confiable que la que existe en medios tradicionales.

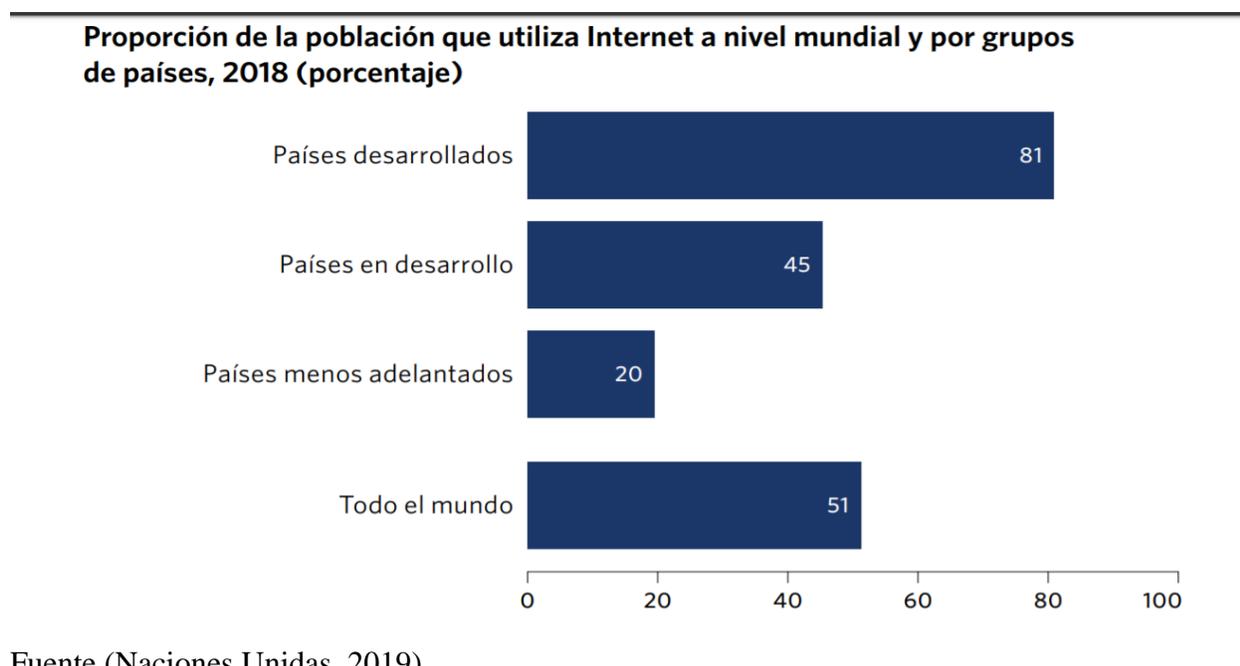
Se considera a las redes sociales como un nuevo espacio de participación ciudadana. Lo cual es muy significativo en la pretensión de formar una sociedad más participativa en asuntos políticos.

Referente al cerco informativo que existe en países como México acerca de temas políticos donde no existe una democratización de los medios de comunicación, o está en vías de

consolidarse, es favorable que las redes sociales sirvan para mantenerse informados respecto a temas políticos. En la gráfica número 11 puede verificarse que el 82.9% de los universitarios así manifestó, ya que se considera que las redes sociales han servido para mantenerse informados referente a temas políticos.

Reducir la brecha digital es una acción de primer orden en el contexto de este estudio de tesis, como puede verse en la imagen 3 a continuación, sólo el 45% de la población en países en desarrollo utiliza Internet, en contraste con el 81% de los países desarrollados.

Imagen 3. Proporción de la población que utiliza Internet a nivel mundial y grupos de países, 2018 (porcentajes)



Fuente (Naciones Unidas, 2019)

El ejercicio de los derechos políticos, civiles, sociales de la ciudadanía en plataformas digitales y redes sociales, no sólo debe efectuarlo una parte de la población o sólo aquellos que cuentan con los requisitos materiales, y económicos para realizarlo, es decir, en términos de **John Durston(1990)** por ciudadanos de primera clase, o aquellos que gozan de una **ciudadanía plena**, sino por todos los ciudadanos sin importa su etnia, clase social, o cualquier aspecto demográfico y cultural. La necesidad de igualdad, de inclusión por parte de las comunidades menos favorecidas lleva a la discusión del escenario en el que actualmente están, esto es la segregación, la desigualdad, siendo esto una práctica sobre todo antidemocrática que margina y los convierte en ciudadanos de **segunda clase** como lo afirma **Durston (1990)**.

Las redes sociales son una herramienta útil entre gobierno y ciudadanos según se puede observar los resultados de la gráfica número 16, lo cual puede significar un nuevo mecanismo para la participación en temas como la política, asuntos públicos, o la rendición de cuentas de los gobiernos. La implementación de políticas públicas que fomenten la participación ciudadana puede llevar al desarrollo de las redes sociales en temas como el gobierno digital.

La opinión pública en redes sociales referente a temas políticos ha cambiado el panorama de aspectos como la censura y la regulación de información pública por parte de las autoridades, según el reporte de la gráfica número 17 se cree que la censura por parte de los gobiernos ha reducido a partir del uso de redes sociales.

Es importante destacar el avance en la posibilidad real de expresar opiniones libremente a partir del flujo constante de información. En ocasiones se ha vuelto muy común ver como noticieros retoman información de redes sociales para dar comunicados de último momento, es decir, con tantos actores políticos, sociales, y económicos en dichas plataformas, se cuenta con la posibilidad de recibir la información de primera mano, sin necesidad de acudir a medios tradicionales o informadores.

El número de usuarios en redes sociales ha demostrado ir en aumento, y con ello también la participación ciudadana en estos espacios digitales. Esto se debe a la inmediatez de la información que se puede encontrar por lo cual es más fácil conocer la realidad política, social y cultural, además de participar abiertamente, expresando libremente opiniones.

Se puede decir que estos espacios digitales han replanteado el escenario informativo ya que son espacios en los cuales hay confianza por parte de la sociedad, sin embargo es importante recalcar que tienen algunas reservas, si bien se manifestó que hay más participación en temas como la política que cuándo no existían estos espacios, también se manifestó la incertidumbre respecto a emitir opiniones lo cual reafirma los dichos de la teoría: espiral del silencio, de *Elisabeth Noelle* respecto a que los sujetos censuran sus propios puntos de vista u opiniones por miedo a que esas opiniones no pertenezcan a la opinión general y por consecuencia ser aislados, o segregados y formar parte de una minoría.

México es uno de los países que no requiere un mínimo de votación en sus elecciones para que estas sean efectivas, ni tampoco cuenta con un sistema de segunda vuelta o ballottage, con lo cual la participación ciudadana en eventos cívicos como votar, conocer sus autoridades, o exigir resultados no tienen gran participación. Por estas razones es pertinente aprovechar estas herramientas tecnológicas. En la gráfica número 19 se puede leer una correlación directa entre la

información que existe en redes sociales y la motivación para mantenerse más informado. Parece ser que existe un agotamiento en la credibilidad de medios tradicionales o cuándo menos un serio cuestionamiento que ha llevado a no creer o no tener confianza en las autoridades y procesos electorales.

La importancia de las redes sociales en los procesos políticos es y será cada vez más relevante, la última elección federal en México para elegir presidente de la republica estuvo marcada por una polarización de la sociedad, sin embargo, estos fenómenos tecnológicos han permitido el involucramiento más activo de la ciudadanía, puede observarse en la gráfica número 20 dónde existe una correlación directa entre la información política que encuentra le gente en redes sociales y cómo esto motiva a la ciudadanía a participar en asunto políticos como ir a votar. Es posible aseverar que la gente tiene más confianza en los procesos democráticos debido a la cercanía y el involucramiento a partir del uso de Twitter, Facebook, YouTube o las diferentes redes que existen.

Es difícil saber cuánto más los sujetos expresen su opinión referente a asuntos políticos actualmente que existen redes sociales, referente a cuando no había, sin embargo 80.5% de los universitarios encuestados refieren que las personas sí se expresan más hoy en día referente a temas políticos que cuándo no había redes sociales (gráfica 21).

Las redes sociales como se había sugerido en un principio de este trabajo son un espacio democrático y plural, que tiene hoy día implicaciones importantes para la libertad de expresión, al ser un buen mecanismo que fomenta la libertad de expresión, y así lo ha reafirmado esta investigación según se puede leer en la gráfica 22. Este nuevo mecanismo resulta indispensable en el contexto actual de México, debido al elevado número de asesinatos de periodistas y comunicadores, producto de la violencia del narcotráfico, la corrupción y la impunidad generalizada en las instituciones de gobierno.

La importancia de lo opinión pública en redes sociales referente a temas cívicos vigoriza la cultura política reforzando las actitudes de participación y educando acerca de lo importante de mantenerse informados para tener mejores autoridades y exigir resultados.

Actores como medios de comunicación, clase política, ciudadanía, son elementos centrales en estos nuevos procesos de expansión de redes sociales y la digitalización. El impacto que están generando estos fenómenos requiere una atención más delimitada desde el gobierno, las regulaciones para proteger estos espacios como una nueva herramienta ciudadana que fomente la libertad de expresión, la participación y el fomento de la cultura política, deben ser en el sentido de protección de la opinión pública real y no una opinión plagada de actores falsos a partir del uso

de bots, que obedecen intereses específicos sea para crear una opinión artificial de un tema relevante para grupos de poder, gobiernos, o para la intimidación, descalificación de opiniones de cuentas reales. Los gobiernos a partir de la atención a estos aspectos, debe exigir la cancelación de cuentas falsas por parte de Facebook, Twitter o cualquier plataforma este problema.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. *Revista mexicana de opinión pública*, 125-148.
- Amnistía Internacional-Chile. (s.f.). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Datos y cifras: La pena de muerte en Arabia Saudi : <https://amnistia.cl/datos-y-cifras-la-pena-de-muerte-en-arabia-saudi/>
- Amnistía Internacional-España. (23 de Abril de 2019). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Arabia Saudí: 37 personas, víctimas de alarmante oleada de ejecuciones: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/arabia-saudi-37-personas-victimas-de-alarmanente-oleada-de-ejecuciones/>
- Asociación de Internet MX. (31 de Julio de 2019). *Asociación de Internet MX*. Obtenido de Movilidad en el usuario de Internet mexicano: file:///C:/Users/vaio/Downloads/15+Estudio+sobre+los+Ha_bitos+de+los+Usuarios+de+Internet+en+Me_xico+2019+versio_n+pu_blica.pdf
- Asociación de Internet.MX. (18 de Mayo de 2017). *Asociación de Internet.MX* . Obtenido de 13º Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/func-startdown/60/lang,es-es/?Itemid=>
- Baggio, A. M., Orrego, C., Salvat, P., & Vatter, M. (2007). Seminario "Libertad, igualdad, ¿fraternidad?". *Revista de ciencia política (Santiago)*, 133-157.

- Barragán, D. (23 de Julio de 2019). *Sinembargo.mx*. Obtenido de Las cifras muestran que Televisa acelera su declive; los analistas le encienden un “foco amarillo”:
<https://www.sinembargo.mx/23-07-2019/3617094>
- Beltrán Gaos, M. (2004). Tolerancia y derechos humanos. *Política y cultura*.
- Blancha, L. E. (2005). ¿Élite o clase política? *Theomai*.
- Bobbio, N. (2010). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y gobierno. *Revista Ciencia y Cultura*, 73-78.
- Callejo, J. (2003). El silencio: núcleo ético de la comunicación. *Comunicar*, 173-177.
- Canel, M. J. (2001). *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. España: Tecnos.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública . (Mayo de 2016). *CESOP*. Obtenido de [file:///C:/Users/vaio/Downloads/CESOP-IL-14-ETERedesSociales-160530%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/vaio/Downloads/CESOP-IL-14-ETERedesSociales-160530%20(2).pdf)
- Cerroni, U. (1991). *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura*. México: Alianza Editorial.
- CESOP. (s/i de Mayo de 2016). *Camade de diputados* . Obtenido de Encuesta telefónica nacional: Redes sociales: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-telefonica-nacional-Redes-sociales>
- Confessore, N., & J. X. Dance, G. (12 de Julio de 2018). *The New Yorrk Times ES*. Obtenido de En su batalla contra cuentas falsas, Twitter eliminará millones de seguidores:
<https://www.nytimes.com/es/2018/07/12/twitter-seguidores-cuentas-falsas/>

Cortés Campos, R. (2016). Consumo de medios noticiosos en redes sociales virtuales. *RAZÓN Y PALABRA*, 483-496.

De la Fuente, J. (s/i de s/i de 2010). *Mediaciones*. Obtenido de Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana : <https://core.ac.uk/download/pdf/38817258.pdf>

Dewey, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata.

Díaz , B. (10 de Enero de 2009). *20 millones de usuarios acceden a Facebook vía móviles*. Obtenido de Wayerless: <https://www.wayerless.com/2009/01/20-millones-de-usuarios-acceden-a-facebook-via-moviles/>

Durston, J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Última década* , 10, s/p. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501002>

Espuny Vidal, C., González Martínez, J., Lleixà Fortuño, M., & Gisbert Cervera, M. (11 de Enero de 2011). *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Obtenido de Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios: http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/8927/1/espuny_monografic_esp.pdf

Fernández Muñoz , C., & Arceo Vacar , A. (2015). El papel de las redes sociales en la campaña electoral de los principales candidatos municipales y autonómicos madrileños en 2011. *Nuevas tendencias en la comunicación organizacional*, s/p.

Figueroa Romero, R. (19 de Septiembre de 2014). *La reforma electoral de 2007/08 y su aplicación en el proceso electoral de 2009 en México, Tres estudios de caso*. México:

UAM. Obtenido de <http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI16540.pdf>

Galaz Esquivel, J. (s/i de s/i de 2014). *REMERI*. Obtenido de Tesis digitales :

<http://132.248.9.195/ppt2002/0318462/Index.html>

Goldman, N. (2013). Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en

Iberoamérica, 1750–1850. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de America Latina*, 221-244.

Gómez, M., Roses , S., & Farias, P. (01 de Marzo de 2012). *Revista comunicar.com*. Obtenido de

El uso académico de las redes sociales: [file:///C:/Users/vaio/Downloads/10.3916_C38-2012-03-04%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/vaio/Downloads/10.3916_C38-2012-03-04%20(1).pdf)

Gozálvez, V. (01 de Marzo de 2011). *Revista comunicar*. Obtenido de Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital:

file:///C:/Users/vaio/Downloads/10.3916_C36-2011-03-04.pdf

H. Sabine, G. (1984). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Held, D. (2008). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

IFE. (21 de 02 de 2019). *Instituto Federal Electoral*. Obtenido de Elección de presidente de los

Estados Unidos mexicanos, cómputos distritales de las elecciones federales de 2006, votación nacional:

https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html

IMCO. (15 de Mayo de 2019). *IMCO.ORG.MX*. Obtenido de Las cuentas del sexenio pasado, cuentas públicas federales 2013-2018: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/2019-05-15_Cuenta-Pu%CC%81blica-Sexenio-2013-2019_Presentacio%CC%81n2.pdf

INE. (22 de Enero-Abril de 2019). *INE Internacional* . Obtenido de Boletín Electrónico Internacional: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/01/Boletin_ENEABRI_19.pdf

J. Stevenson, W. (1981). *Estadística para administración y economía, conceptos y aplicaciones*. México: Alfaomega.

KEMP, S. (30 de Enero de 2019). *We Are Social*. Obtenido de <https://wearesocial.com/blog/2019/01/digital-2019-global-internet-use-accelerates>

Kempton, S. (30 de Enero de 2019). *We are social*. Obtenido de Digital 2019: <https://wearesocial.com/blog/2019/01/digital-2019-global-internet-use-accelerates>

Larraz, I. (12 de Mayo de 2018). *Verificado 2018*. Obtenido de Verificado.mx: El PRI sí propuso censurar las redes sociales, pero no para este proceso electoral: <https://verificado.mx/el-pri-si-propuso-censurar-las-redes-sociales-pero-no-para-este-proceso-electoral/>

Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales . *Papers 48*, 103-126.

Mateos, A. (s/i de s/i de 2009). *Universidad de Salamanca* . Obtenido de Cultura Política : <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>

McLuhan, M. (1985). *La Galaxia Gutenberg. Génesis del "Homo Typographicus"*. Barcelona: Planeta- De Agostini S.A.

Menéndez Marcín, A. M. (2004). *Comunicación política*. México: UNAM.

Monzón, C. (2006). *Opinión pública, comunicación y política*. España: Tecnos.

Moreno, A. (09 de Agosto de 2019). Aprobación y credibilidad. *El Financiero*.

Naciones Unidas. (s/i de s/i de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2019: https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

Neumann, E. (2010). *La espiral del silencio, Opinión pública: nuestra piel social*. España: Piadós.

ONU. (21 de 02 de 2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2015/Spanish2015.pdf>

Pacheco Campos, G. J., & Flores Cid, G. Y. (s/i de 12 de 2013). *REMERI*. Obtenido de Las redes sociales como espacios de participación política en los jóvenes universitarios: <http://www.remeri.org.mx/tesis/INDIXE-TESES.jsp?id=oai:ri.uaemex.mx:20.500.11799/30075>

Paoli, J. A. (1994). *Comunicación e información*. México: Trillas.

Puddephatt, A. (07 de Septiembre de 2016). *UNESDOC, Biblioteca Digital*. Obtenido de Internet y la libertad de expresión: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246670_por.locale=es

Redacción Animal Político. (3 de Mayo de 2016). *Animal político*. Obtenido de Diputada del PRI en San Luis Potosí propone de 2 a 4 años de prisión para quien haga memes:

<https://www.animalpolitico.com/2016/05/diputada-del-pri-en-san-luis-potosi-propone-de-2-a-4-anos-de-prision-para-quien-haga-memes/>

Reporteros Sin Fronteras. (04 de Julio de 2019). *Reporteros Sin Fronteras*. Obtenido de
Violencia y miedo en la vida cotidiana: <https://rsf.org/fr/mexique>

Salazar Carrión, L. (2010). *Para pensar la democracia*. México: Fontamara.

Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México : Santillana Ediciones Generales, S.A de
C.V.

Sixto García , J. (2010). Comportamientos activos en usuarios 2.0: Facebook supera a Tuenti, la
red social que había sido líder en España. Causas, estrategias de comunicación e impacto
en la recepción. *Observatorio*, 153-166.

SMITH, A., & ANDERSON, M. (1 de Marzo de 2018). *Pew Research Center*. Obtenido de
<https://www.pewinternet.org/2018/03/01/social-media-use-in-2018/>

Torres, R. M. (2005). Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento. 1-9.

UNESCO. (16 de Noviembre de 1995). *Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Declaración de Principios sobre la
Tolerancia, 16 de noviembre de 1995: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-
URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (16 de Septiembre de 2010). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de Reflexión de
la UNESCO sobre Internet: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189358_spa

Vidal, G. (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Argumentos*,
189.

Villamil, J. (23 de Julio de 2017). *Proceso*. Obtenido de Réquiem por los medios impresos:

<https://www.proceso.com.mx/495875/requiem-los-medios-impresos>

Yanes Mesa, R. (2007). La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada. *Ámbitos*, 355-365.

Anexos

Gráficas con frecuencias y porcentajes de base de datos en SPSS

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Hombre	153	61.0	61.0	61.0
Mujer	98	39.0	39.0	100.0
Total	251	100.0	100.0	

Facultad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Ciencias Políticas y Sociales	69	27.5	27.5	27.5
Odontología	38	15.1	15.1	42.6
Ingeniería	144	57.4	57.4	100.0
Total	251	100.0	100.0	

¿Cuál es la red social que más utilizas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Facebook	130	51.8	51.8	51.8
	Twitter	7	2.8	2.8	54.6
	WhatsApp	68	27.1	27.1	81.7
	Instagram	25	10.0	10.0	91.6
	Otras	21	8.4	8.4	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Con qué dispositivo accedes con mayor frecuencia a redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Smartphone	229	91.2	91.2	91.2
	Laptop	12	4.8	4.8	96.0
	iPod	1	.4	.4	96.4
	PC	6	2.4	2.4	98.8
	Tablet	1	.4	.4	99.2
	Xbox, PlayStation, etc.	2	.8	.8	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Cuál es el uso que le da a las redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Comunicarse con amigos	95	37.8	37.8	37.8
	Noticias	18	7.2	7.2	45.0
	Entretenimiento y ocio	115	45.8	45.8	90.8
	Información Política	1	.4	.4	91.2
	Temas y/o tareas escolares	19	7.6	7.6	98.8
	Otros	3	1.2	1.2	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Qué tanto interés tienes en la política?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	63	25.1	25.1	25.1
	Algo	105	41.8	41.8	66.9
	Poco	67	26.7	26.7	93.6
	Nada	16	6.4	6.4	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Crees que la política es importante para el desarrollo del país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	236	94.0	94.0	94.0
	No	15	6.0	6.0	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Cuál es el medio que más utilizas para informarte de lo que pasa en política?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Radio	25	10.0	10.0	10.0
	Televisión	76	30.3	30.3	40.2
	Periódicos	21	8.4	8.4	48.6
	Revistas	1	.4	.4	49.0
	Redes Sociales	123	49.0	49.0	98.0
	Por comentarios o rumores	5	2.0	2.0	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Usted cree que las redes sociales sirvan como nuevo medio de expresión ciudadana?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	225	89.6	89.6	89.6
	No	26	10.4	10.4	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Qué tan frecuente manifiesta sus puntos de vista referente a temas políticos en redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	21	8.4	8.4	8.4
	Algunas veces	87	34.7	34.7	43.0
	Pocas veces	82	32.7	32.7	75.7
	Nunca	61	24.3	24.3	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Considera que las redes sociales han servido para mantenerse informado referente a temas políticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muc	99	39.4	39.4	39.4
do ho				
Algo	109	43.4	43.4	82.9
Poco	38	15.1	15.1	98.0
Nada	5	2.0	2.0	100.0
Total	251	100.0	100.0	

¿Consideras que, a partir de los dispositivos móviles como el Smartphone, exista más participación de las personas en temas políticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	209	83.3	83.3	83.3
do No	42	16.7	16.7	100.0
Total	251	100.0	100.0	

¿Para informarte de política qué medio es más accesible para ti?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Televisión	76	30.3	30.3	30.3
	Radio	19	7.6	7.6	37.8
	Prensa	16	6.4	6.4	44.2
	Redes sociales	140	55.8	55.8	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Desde dónde accedes con mayor frecuencia a redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casa	192	76.5	76.5	76.5
	Escuela	45	17.9	17.9	94.4
	Trabajo	9	3.6	3.6	98.0
	Espacios Públicos	5	2.0	2.0	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Crees que la información política que existe en redes sociales es más o menos confiable que la de medios tradicionales como la TV o la radio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mucho más confiable	28	11.2	11.2	11.2
Algo más confiable	107	42.6	42.6	53.8
Poco confiable	103	41.0	41.0	94.8
Nada confiable	13	5.2	5.2	100.0
Total	251	100.0	100.0	

¿Crees que las redes sociales son una herramienta útil entre gobernantes y ciudadanos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	204	81.3	81.3	81.3
No	47	18.7	18.7	100.0
Total	251	100.0	100.0	

**¿Crees que con las redes sociales se haya reducido/acabado la censura de temas que
incomodaban u ocultaban los gobiernos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	64	25.5	25.5	25.5
Mucho	126	50.2	50.2	75.7
Algo	52	20.7	20.7	96.4
Poco	9	3.6	3.6	100.0
Nada				
Total	251	100.0	100.0	

¿Consideras que las campañas electorales en redes sociales son importantes para un candidato a elección popular?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy importantes	115	45.8	45.8	45.8
	Algo importantes	104	41.4	41.4	87.3
	Poco importantes	29	11.6	11.6	98.8
	Nada importantes	3	1.2	1.2	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a mantenerte más informado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	189	75.3	75.3	75.3
	No	62	24.7	24.7	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a participar en asuntos políticos como ir a votar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	177	70.5	70.5	70.5
	No	74	29.5	29.5	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Crees que con las redes sociales las personas expresen más su opinión en asuntos políticos que cuando no había redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si se expresan más	202	80.5	80.5	80.5
	No se expresan más	20	8.0	8.0	88.4
	Igual que antes	29	11.6	11.6	100.0
	Total	251	100.0	100.0	

¿Consideras que las redes sociales son un buen mecanismo que fomenta la libertad de expresión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	132	52.6	52.6
	Algo poco	92	36.7	89.2
	Nada	25	10.0	99.2
	Total	2	.8	100.0
	Total	251	100.0	100.0

Encuesta

1.-Sexo. ()

1.-Hombre 2.-Mujer

2.-FACULTAD DE PROCEDENCIA. ()

1.-CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

2.-ODONTOLOGIA 3).-INGENIERIA

Licenciatura _____

3.-Edad ()

1).-17-20 2).-21-23

3).-24-26 4).-27 o más

4.- ¿UTILIZAS ALGUNA RED SOCIAL? ()

1.-SI 2.-NO (PASAR A PREGUNTA 10)

5.-¿En qué redes sociales tienes una cuenta?

1	Facebook	SI	NO	99 N/C	0 N/S
2	Twitter	SI	NO	99 N/C	0 N/S
3	WhatsApp	SI	NO	99 N/C	0 N/S
4	LinkedIn	SI	NO	99N /C	0 N/S
5	Instagram	SI	NO	99N /C	0 N/S
6	YouTube	SI	NO	99N /C	0 N/S
7	Otra ¿Cuál?				

6.- ¿En promedio cuanto tiempo dedicas a las redes sociales? ()

1).- Menos de una hora diaria

2).- 1-2 Hora diaria

3).- 3-4 Horas diarias

4).- 5-6 Horas diarias

5).- Me mantengo conectado

7.- ¿Cuál es la red social que más utilizas? ()

8.- ¿Con qué dispositivo accedes con mayor frecuencia a redes sociales? ()

1.- SmarthPhone

2.- Laptot

3.- Ipod

4.-Pc

5.-Tablet

6.-Xbox, play station, etc.

9.- ¿Cuál es el uso que le da a las redes sociales? ()

1.- Comunicarse con amigos.

2.-Noticias.

3.-Entetenimiento y ocio.

4.-Información política.

5.-Temas y/o tareas escolares.

6.-Otro _____

10.- ¿Qué tanto interés tienes en la política?()

1.-Mucho 2.-Algo 3.-Poco 4.-Nada

11.- ¿Crees que la política es importante para el desarrollo del país? ()

1.-Si 2.-No

12.- ¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en política? ()

1.-Radio 2.-Televisión 3.-Periódicos 4.-Revistas

5.-Redes sociales 6.- Por comentarios o rumores

9 Otro ¿cuál? _____

13.-¿Usted cree que las redes sociales sirvan como nuevo medio de expresión ciudadana?()

1.-Si 2.-NO

14.- ¿Qué tan frecuente manifiesta sus puntos de vista referentes a temas políticos en redes sociales? ()

1.-Siempre 2.-Algunas veces 3.-Pocas veces
4.-Nunca

15.- ¿Considera que las redes sociales han servido para mantenerse más informado referente a temas políticos? ()

1.-Mucho 2.-Algo 3.-Poco 4.-Nada

16.-¿Consideras que a partir de los dispositivos móviles como el Smartphone, exista más participación de las personas en temas políticos? ()

1).- Si 2).-No

17.-¿Para informarte de política qué medio es más accesible para ti? ()

1.-Televisión 2.-Radio 3.- Prensa 4.-Redes sociales

18.-¿Desde dónde accedes con mayor frecuencia a redes sociales ? ()

1.-Casa 2.-Escuela 3.-Trabajo 4.-Espacios públicos

19.-¿Crees que la información política que existe en redes sociales es más o menos confiable que la de medios tradicionales como la televisión o la radio? ()

1.- Mucho más confiable 2.-Algo más confiable
3.-Poco confiable 4.-Nada confiable

20.-¿Crees que las redes sociales son una herramienta útil entre gobernantes y ciudadanos? ()

1.-Si 2.-No

21.- ¿Crees que con las redes sociales se haya reducido/acabado la censura de temas que incomodaban u ocultaban los gobiernos? ()

1.-Mucho 2.-Algo 3.-Poco 4.-Nada

22.- ¿Consideras que las campañas electorales en redes sociales son importantes para un candidato a elección popular? ()

1.-Muy importantes 2.-Algo importantes
3.Poco importantes 4.-Nada importantes

23.- ¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a mantenerte más informado? ()

1.-Si 2.-No

24.- ¿La información acerca de política que encuentras en redes sociales te motiva a participar en asuntos políticos como ir a votar? ()

1.-Si 2.-No

25.- ¿Crees que con las redes sociales las personas expresen más su opinión en asuntos políticos que cuando no había redes sociales? ()

1.-Si se expresan más 2.-No se expresan más.
3.- Igual que antes

26.- ¿Consideras que las redes sociales son un buen mecanismo que fomenta la libertad de expresión? ()

1.-Mucho 2.- Algo 3.-Poco 4.-Nada